



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

MALESTARES QUE SE INSCRIBEN EN LAS NUEVAS FORMAS DE
FAMILIA Y SU REPERCUSIÓN EN LA SOCIEDAD.

T E S I S
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN PSICOLOGÍA
P R E S E N T A (N)

CÉSAR ELI AGUILAR LUNA

Director: Mtro. JOSÉ ANTONIO MEJÍA CORIA
Dictaminadores: Dra. IRENE AGUADO HERRERA
Mtra. ANDREA GARCÍA HERNÁNDEZ



Los Reyes Iztacala, Edo de México, 2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

He sido un hombre afortunado; en la vida nada me ha sido fácil.

Freud, S.

Si la inspiración no viene a mí salgo a su encuentro, a la mitad del camino.

Freud, S.

Agradecimientos

A mis Padres Julio Y María por el amor incondicional, el sustento y su apoyo en cada paso que he dado desde que comencé a recorrer este camino, gracias por creer en mí y enseñarme a trabajar y a perseverar para alcanzar cada una de mis metas: maestros de vida que han soportado cada uno de mis sufrimientos y alegrías, sin su apoyo esto no sería posible, siempre estaré agradecido y quedare en deuda con ustedes, quienes son la base de lo que en mi se construye y este trabajo da cuenta de eso no solo en su elaboración sino también en su contenido, moldearon algo que era, que es y que será. Gracias ¡¡

A mis hermanas Diana y Nadia que han estado cerca de mí apoyándome con su paciencia, gracias por cada una de sus acciones que hicieron por mí a lo largo de mis estudios ustedes son parte de este gran logro; me han visto llorar y reír y aunque no soy el hermano ejemplar que tal vez ustedes necesitan me dan su cariño y su atención.

A mi tutor de Tesis Toño por darme la oportunidad de compartir con usted mis ideas y de apoyarme en cada tutoría para la elaboración de este trabajo, las lecturas y libros que me recomendó ayudaron a darle un nuevo sentido a aquello que no alcanzaba a comprender, gracias por motivar mi gusto por la lectura y por ayudarme a concluir un logro más.

A mis compañeras de carrera María Luisa Altamirano, Ximena López, Montserrat Solano, Ruth Bravo y Laura Cristín, por acompañarme a lo largo de mi formación profesional, amigas y compañeras que compartieron conmigo momentos de alegría y de tristeza; sin ellas yo no sería el que soy ahora, gracias por soportarme en las buenas y en las malas siempre tendrán un espacio en mi corazón.

A todo aquel que busque un propósito y una manera de vivir sin sufrir; a todo aquel que lea este texto con la intención de esclarecer algunos caminos.

INDICE

Introducción.....	3
Capítulo I	
1. La familia como un modo de ser histórica.....	9
1.1 Estructuras que la anteceden.....	10
1.1.1 Origen y sus diferentes concepciones.....	11
1.1.2 La familia en la historia.....	13
2. La Familia y sus escenarios.....	18
2.1.1 La familia como lugar simbólico, nuevos roles de quienes la integran y la constitución del sujeto que ella pone en juego.....	19
2.1.1 Cuando el otro semejante es colocado en el lugar de objeto.....	20
2.1.2 El padre como representante de la ley a figura decadente	22
2.1.3 La madre que destituye al padre real de su lugar de representante de la ley.....	24
2.1.4 El padre y madre de la impostura.....	27
2.1.5 El niño como síntoma.....	30
2.2 Revolución en los modos de armado de una familia.....	32
2.2.1 Familias Homoparentales.....	33
2.2.2 Familias Monoparentales.....	37
3. Malestares en las formas de familia actual y el papel de la sociedad	40
3.1 Caracterización problemática de la familia en sociedad	41
3.1.1 Vislumbrando al sujeto en sus problemáticas y lo social.....	45
3.1.2 El sujeto en su embate del capital y sus modos de escape.....	49
3.2. La sociedad y su papel estructurante en la formación del sujeto.....	52
3.2.1 Educación y transmisión de marcas	58

4	El sujeto en lo social y su devenir	62
4.1.	Relaciones de reconocimiento en lo social y lo familiar.....	63
4.2	El sujeto en su historia	66
4.3	El poder y su relación con lo social y familiar	70
Conclusiones.....		73
Bibliografía.....		79

INTRODUCCIÓN

Analizar a la familia en todas sus formas y sus diferentes cambios puede llevarnos por diferentes caminos, simplemente pensar la familia como modo de ser histórico nos remite a todo un conjunto de registros antropológicos del origen y el desarrollo de la familia; ahora bien pensarla como una institución que se ha transformado a lo largo del tiempo y la cual se piensa es la célula principal del origen social y creadora de individuos hace cuestionarnos qué papel juega y si realmente es indispensable como sustentadora de lo social y como transmisora de aquello que constituye a un ser humano hablante. La familia se ha caracterizado por ser un espacio que debido a sus diversas escenas cotidianas ha sido problematizada dentro de los ámbitos psicológicos, pedagógicos y del desarrollo social siempre criticada o siempre venerada, nunca estable. Todo apunta a que no todo está dicho y que es necesario abordarla desde un enfoque que no solo se conforme con analizar de manera histórica su desarrollo o el rol de cada uno de sus integrantes, más bien examinar como una institución social como la familia es insertada para seguir un ideal nunca alcanzable y funcionar como un mecanismo de poder administrativo de ordenamiento y control que da cuenta de individuos que se estructuran subjetivamente dependiendo del dispositivo que los determina y los produce. En la actualidad distintos y nuevos temas giran en torno a las problemáticas dentro de la familia y de aquellas llamadas “nuevas formas de familia”, Roudinesco (2015) lo plantea de esta forma “Después de las discusiones de los ’60 y ’70 surgió la idea de constituir familias alternativas, diferentes, no sólo para homosexuales. No se podía abolir la familia, sino que había que transformarla, inventar nuevas formas de existencia. En ese nuevo molde de familia se deslizaron las mujeres que querían tener hijos de otra manera. Se asistió a un movimiento de normalización de todo aquello que se había opuesto al modelo familiar. Esto fue percibido como positivo, cuando en un comienzo la familia aparecía como algo profundamente negativo. Que los homosexuales quieran casarse parece a priori muy extraño, aunque para ellos es sentido como un acto de rebelión” (párr. 3). Ahora queda hacernos una pregunta ¿estas familias surgen en tiempos actuales o ya existían solo que no se manifestaban como lo hacen en la actualidad?; vemos también que todo tipo de familia presentan malestares y sus efectos se ven dentro de lo social, remarcar la importancia de los ideales sociales que son

delegados por los padres es de suma importancia, pues ahí podremos encontrar caminos que nos ayuden a entender los problemas que hoy pueden reconocerse en la familia “actual”.

En el primer capítulo del presente trabajo abordaremos a la familia como modo de ser histórica, realizaremos un recorrido a lo largo de su historia para tratar de comprender como se forma y como sus estructuras cambian con respecto a la época y el tiempo que analicemos, nos podremos dar cuenta que las estructuras familiares más allá de formarse por lazos consanguíneos o lazos sentimentales se estructuran por algo que está fuera de ella y que la precede; un dispositivo social que dará cuenta de que la familia se instituye gracias a factores ideológicos, políticos y económicos. La familia en la primera parte de la investigación caerá bajo el análisis de sus diversas formas, daremos cuenta que no ocupa un lugar privilegiado como se pensaba, pues no es tan ideal ni tan perfecta como debería ser, más bien es un producto de la ley política o ideológica y está sometida a estatutos que la enmarcan dentro de un momento histórico.

Nuestro análisis nos ayudará a comprender como es la instauración de los primeros modelos familiares con respecto a su tiempo y sus precedentes cambios que la hacen una estructura base para la conservación de la sociedad; retomaremos autores como Lévi-Strauss (1956) para tratar de explicar esta dependencia que existe entre familia y sociedad, pues entre sus postulados podemos encontrar que la existencia de familia es, al mismo tiempo, la condición y la negación de la sociedad; condición de existencia en tanto que necesita de la procreación de hijos (a) para perpetuar a lo largo de generaciones la pauta básica de la fábrica social, y condición negadora cuando hay negación de su derecho a existir aislada o permanentemente, sus partes componentes deben ser desplazadas incesantemente de forma que puedan crearse o destruirse perpetuamente nuevas familias restringidas.

Este juego dialéctico familia-sociedad nos ayudara a encontrar aquellos mecanismos con los cuales la sociedad se sigue perpetuando y de qué manera la ley rige el carácter y contenido de la filiación, ya sea como relación jurídica entre un padre y su hijo, o una madre y su hijo, o como un estado civil, es decir, como una especial posición de una persona en relación con su sociedad, tipificada normativamente, ya lo mencionaba Legendre (1996) “*el ser humano es una especie que habla y en relación con este punto preciso se juega la filiación*” (p,3). Una filiación social determinada por diversos discursos que instauran el modo de ser y el

modo de seguir normas y leyes del lugar que cada uno ocupa dentro de la familia y el lazo social.

El segundo capítulo se analizará los roles de cada integrante de esta familia producto de la institución, se analizará el papel del padre, la madre y el hijo en una familia que podríamos llamar ideal y por otro lado los roles de aquellos padres que integran estas nuevas formas de familia; echaremos mano del psicoanálisis para entender cómo se juega la subjetividad de un individuo dentro de la familia y como este sujeto de deseo desempeña su papel dentro de estas familias y aún más importante como se gana su reconocimiento.

La exploración realizada dará cuenta de que la posición que tenemos dentro de la familia o la sociedad nos coloca en un rol del cual dependen muchas de las dinámicas familiares y con el otro; la familia siempre apuesta por individuos perfectos, sociedades perfectas sin embargo el ideal siempre queda un poco más lejos de la realidad, Ortega de Spurrer (2011) menciona “para el psicoanálisis la familia ideal no existe, menos aún la familia natural puesto que tanto la maternidad como la paternidad son del orden del significante. Si la familia es sólida es justamente porque está engendrada por un símbolo que es a su vez su vehículo. Así de lo que se trata fundamentalmente es de hacer al viviente un sujeto del deseo, darle un lugar simbólico, un lazo de parentesco, una posición en las generaciones y una identidad civil “(párr. 5). Entendemos que la familia es el lugar de constitución subjetiva transmitida y que esa transmisión se ve cuestionada o es errónea cuando se interroga en primera instancia el deseo de los padres con la ley del corazón del niño, de esta forma el niño se vuelve síntoma que divide a los padres creando angustia precipitándolos a la consulta.

Esta subjetividad transmitida no solo vienen de los padres, habrá que revelar el papel de aquella sociedad, estado o ley que delega los lineamientos a seguir tanto en familia y sociedad; nuevas subjetividades que se constituirán para ser integrantes de la sociedad que guiaran sus vidas según la norma que se les ha impuesto o encontrara una salida más que por una violencia ejercida contra ese orden.

Por otro lado en el tercer capítulo de esta investigación trataremos de dar cuenta como el sujeto producto de una institución como es la familia muestra ante una sociedad sus diversas fracturas, síntomas y problemáticas, planteando de esta manera al sistema dogmático como un dispositivo que falla en su tarea de domesticación; ya no solo hay que responsabilizar la educación familiar que se dice hoy en día decadente sino también el papel del tercer social

pues genera sujetos producto de la ley, una ley que nunca está emparentada con el deseo o la mima ley del corazón del individuo en cuestión.

En este un mundo globalizado y del dominio de los mercados donde el capitalismo es primacía ante las relaciones humanas y el bienestar de los individuos, donde las problemáticas sociales se hacen cada vez más visibles, se comienza a observar un malestar individual, social y un cuestionamiento a los principios, normas y valores que nos constituyen, los cuales han sido heredados de la familia una las estructuras pilares de la sociedad. Esta familia se dice decadente en tiempos actuales debido a sus nuevas formas de organización y constitución, generadas por un proceso de emancipación de las mujeres, niños y homosexuales. Como bien lo señala Roudinesco (2006), la declinación del padre puso en marcha un proceso de emancipación que permite a las mujeres afirmar su diferencia, a los niños ser considerados como sujetos y a los “invertidos” normalizarse. Todos estos cambios generaron una angustia y desorden alrededor de la problemática de la disolución de las familias, la decadencia de valores y nuevas uniones conyugales entre personas del mismo sexo.

La declinación del padre nos hace repasar la tesis que se ha manteniendo durante las últimas décadas donde se piensa que la transformación de nuestras sociedades se debe a una degradación de la función paterna en la cultura; las distintas “enfermedades” psíquicas o la violencia generalizada han sido atribuidas al desfallecimiento de la función paterna y la ley pacificadora. Sin embargo la crítica a la autoridad es algo que se ha caracterizado en la modernidad o posmodernidad y que sin embargo vemos que muchos movimientos donde se desconoce una ley y la aniquilan están dispuestos a aceptar otra incluso sometiendo muy gustosos a ella. Creo que es importante remarcar que el padre sigue estando ahí solo habría que identificar de qué forma y que papel o rol juega dentro de la familia pues no decae, simplemente cambia la forma en que se presenta como representante de lo simbólico. Y ¿la ley? como se presenta o quien la representa puesto que los regímenes sociales se siguen presentando con diferentes mascarar pero siempre con el mismo objetivo hacer amar la ley y desconocer el deseo, para no hacerse cuestionar todo el principio de razón del que depende todo lo establecido.

Podremos observar a lo largo del trabajo que los principales objetivos por los que nace esta investigación caen bajo el peso del análisis de algo que determina al individuo, más que la

familia y lo social, existe un dispositivo constituido por relaciones y estructuras heterogéneas que hace lo suyo para instaurar la forma de cómo se usa al sujeto como recurso en esta maquinaria que tiene pies y manos y se mueve por sus propias leyes.

En el cuarto capítulo daremos paso a analizar aquello que nos ayudara a entender cuál es el lugar de la familia dentro de lo social y como es determinada para producir individuos; se podrá observar el papel familia y sociedad sus relaciones y como el discurso que instaura el lazo filial está determinado por el símbolo, aquel lenguaje que es la esencia de cualquier dispositivo según menciona Braunstein (2012). A estas alturas del trabajo podremos entender la importancia de analizar al individuo dentro de todas las instituciones que lo producen; analizar su relación con el poder que es ejercido sobre él y como este encuentra diferentes medios para su observación y administración. El cuerpo de ahora en adelante pasa a formar parte de la administración y a cada paso y en cada momento la subjetividad se moldea a cada paso dentro de las familias e instituciones pedagógicas, psicológicas y médicas. La familia se encuentra en el lugar privilegiado en nuestros tiempos como aquella institución formadora de individuos pero siempre conectada con técnicas o discursos que la ayudan en esta tarea que se le ha encomendado.

López (1998) lo refiere de este modo, hablar de la familia supone situarse en las coordenadas de un discurso, acceder a un determinado saber de la realidad material (de los seres y de las cosas) y someterse como hombres y mujeres a la lógica de unos arreglos convenidos como condición de la vida grupal, de la vida social; entonces así la familia desde su origen se inscribe en una sociotemporalidad que imprime en ella un modo de ser histórico. Con respecto a la genealogía que apunta a los arreglos convenidos de la vida social y grupal Legendre (1996) menciona “*La genealogía no apunta sólo al conjunto de las relaciones biológicas, sino al conjunto de sistemas institucionales fabricados por la humanidad para sobrevivir y difundirse (p,5)*” no basta con producir carne humana hay que institucionalizar el cuerpo como receptáculo prestado y que debe servir a un fin determinado por los arreglos legales convenidos que hacen la vida humana posible.

Debido a que la familia es la institución y el entorno de constitución de la subjetividad de un individuo y donde la educación que imparte da pauta a efectos individuales sobre la sociedad Lévi-Strauss (1956) señala “*mientras que la familia es la emanación, al nivel social, de aquellos requisitos naturales sin los cuales no podría existir la sociedad y en*

consecuencia, tampoco la humanidad” (p.22). La familia solo puede instituirse a partir de la alianza conyugal es decir con una ley que viene de la sociedad, si esta quiere perpetuarse debe oponerse a la familia de donde cada ciudadano proviene para fundar una nueva familia en la generación venidera. Con esto cabe preguntarnos ¿Es la familia con sus nuevas formas de organización y constitución responsable de las problemáticas sociales o es la misma sociedad en tanto decreta la ley que instauro la familia y delega a los padres las normas e ideales con los cuales ha de constituir la subjetividad de los hijos? a pesar de ser una pregunta difícil de responder, llegaremos a conclusiones que permitan pensar y poner en cuestión los ideales sociales y el principio de razón que instituye una genealogía del orden, con el fin de encontrar caminos que nos ayuden a entender los malestares y problemas que hoy pueden reconocerse en la familia actual.

Por otro lado López (1998) menciona que la estructura de toda familia desde los orígenes de su existencia, independientemente de las distintas formas matrimoniales a través de las cuales se ha establecido, se sostiene en el cumplimiento y transmisión de una exigencia universal ineludible que está en los orígenes de la cultura y que subtiende el estatuto de lo humano. Con esto también pretendemos responder a la pregunta ¿Qué es lo que la cultura, la sociedad, demandan a la familia? ¿Que sólo cumpla la ley? la ley del padre, para que esta cultura pueda perpetuarse, o si hay algo más que falta por entender dentro de estos ideales heredados por la cultura que nos permita explicar las relaciones de poder entre individuos, familia y sociedad.

Relaciones de poder a las cuales trataremos de darles respuesta se enmarcan dentro de esta investigación sin antes someter a prueba la hipótesis de que las problemáticas sociales que se han generado últimamente y que han provocado el cuestionamiento de los valores sociales son consecuencia de las formas de familia actuales y sus nuevas estructuras así como el continuo cambio en los roles dentro de ella. El camino es largo pero al final obtendremos resultados que demostrarán que no hay hipótesis que puedan llegar a dar una respuesta final a un problema que debería ser estudiado más a profundidad, y no solamente estudiarlo sino también poner en cuestión el dispositivo que nos determina y los roles de cada uno de los individuos dentro de la familia no viéndola como algo aislado sino como una estructura que forma parte y que está determinada por el símbolo, aquello que nos hace seres humanos hablantes en la vida social.

1. LA FAMILIA COMO UN MODO DE SER HISTÓRICA

A lo largo de la historia de la humanidad desde que el sujeto primitivo alcanzo un grado mayor de evolución se empezó a organizar para hacerle frente a las fuerzas de la naturaleza, la habilidad para someter de diferentes maneras los fenómenos desde la época prehistórica y de producir los recursos para su subsistencia fueron decisivos para su organización estructural en diferentes tipos de colectividades, una de ellas la familia.

Analizar el cambio de estas colectividades, desde la llamada etapa de heterismo mencionada por Bachofen hasta una forma más superior de organización como es la familia monogámica supone comprender la estructura en que se fundan los diversos intercambios de los miembros que la componen, entendiendo sus formas históricas como una construcción cultural que tiene sus bases en los diferentes sistemas económicos, políticos e ideológicos. Es decir concebir a la familia como una institución social regida por normas económico-políticas y como espacio de construcción de subjetividad de hombres y mujeres.

Estudiarla nos sitúa en ejes de diferentes discursos históricos, como el antropológico y el psicológico que nos permiten entender la lógica de unos arreglos convenidos como condición de la vida grupal y social a lo largo de la historia. La familia desde su origen se inscribe en una socio-temporalidad, esto imprime en ella un modo de ser histórico y se sostiene en el cumplimiento y transmisión de una exigencia universal.

Definir a la familia no es cosa sencilla, diversos autores la han estudiado desde muchos puntos de vista, tales como el biológico, antropológico, económico, psicológico, social, etc. Cada investigador de la familia la ha analizado desde su perspectiva y en muchas ocasiones han querido que su conocimiento sea el primordial para entenderla. No esta demás hacer un análisis de los diferentes estudios sobre la Familia y así comprender sus estructuras antecedentes.

1.1 Estructuras que la anteceden.

Muchos antropólogos que estudiaron las primeras instituciones familiares más primitivas a mediados del siglo XX, trabajaban bajo la influencia del evolucionismo biológico. Trataban de ordenar los datos de forma que coincidieran las instituciones de los pueblos más simples con la de las primeras etapas de la evolución de la humanidad, mientras que nuestras instituciones correspondían a las etapas más avanzadas de la evolución. Así por ejemplo la familia monógamas de la actualidad no podía estar en las organizaciones más primitivas del hombre, inventándose etapas como “heterismo” y “matrimonios por grupos” tratando así de separar el periodo donde el hombre era tan bárbaro de las características de la vida social propias del hombre civilizado. Sin embargo esta idea irá perdiendo vigencia cuando se puede reconocer que el matrimonio monógamo, si bien no es fácil de reconocer se encuentra entre algunas tribus primitivas.

En 1861 Bachofen en su obra “El matriarcado: Una investigación sobre el carácter religioso y jurídico del matriarcado en el mundo antiguo” comienza el estudio de la historia de la familia abriendo un interés por entender sus organizaciones básicas y dando paso a que diversos investigadores, comenzaran a realizar diversas teorías que dieran cuenta del origen de la familia. Bachofen menciona que primitivamente los seres humanos vivieron en una etapa denominada heterismo o promiscuidad sexual, lo que daba paso a la imposibilidad de establecer con certeza la paternidad, por lo que la filiación solo podía contarse por línea femenina (derecho materno). Debido a esto las mujeres gozaban de un gran aprecio y respeto llegando incluso hasta al dominio femenino. Según Bachofen el paso del heterismo a la monogamia no se dio por el desarrollo de las condiciones reales de la existencia de los hombres, sino consecuencia del desarrollo de las concepciones religiosas y la influencia de estas en el cerebro de los hombres lo que determino los cambios históricos en la situación social reciproca del hombre y de la mujer.

Más adelante el antropólogo MacLenan (1865) encuentra que en pueblos no civilizados ciertos grupos en los cuales estaba prohibido el matrimonio, viéndose obligados los hombres a tomar esposas fuera del grupo (rapto de mujeres), esto podría marcarse como un rasgo del totemismo, sin embargo da cuenta de la existencia de otros grupos donde hombres se veían obligados a tomar esposas dentro del mismo grupo creando así comunidades exógamas y

endogámicas. Esta discrepancia lo llevo a formar su antítesis entre tribus, planteando que la exogamia no nace de las ideas de consanguinidad, ni del incesto, sino más bien de una diferencia entre sexos donde había un excedente de hombres dando paso al rapto de mujeres de otras tribus y con esto al matrimonio por rapto.

Morgan (1871) contradice la antítesis de la endogamia y la exogamia, ya que la existencia de tribus exogámicas no se ha encontrado en ninguna parte. Morgan al estudiar a los indios americanos encontró una forma de matrimonio por grupos y que junto a esa forma de matrimonio existía un sistema de parentesco que solo podía explicarse mediante una forma más primitiva, expuso que una tribu se escindía en un cierto número de grupos “gens” consanguíneas de línea materna en el seno de las cuales está prohibido el matrimonio, de esta forma los hombres se veían obligados a tomar mujeres fuera de su propia gens. Este descubrimiento permite a Morgan bosquejar por primera vez una historia de la familia con estadios clásicos de la evolución.

En consecuencia, es evidente por qué el problema de la familia no debe ser tratado de forma incuestionable. Así Levi-Strauss (1956) considera que la amplia diversidad de sociedades humanas que han sido observadas desde Herodoto hasta nuestros días dan cuenta de lo siguiente: la familia conyugal y monógama es muy frecuente; Además los pocos casos de familia no conyugal (incluso en su forma polígama) establecen sin la menor sombra de duda que la alta frecuencia del tipo conyugal de agrupación social no deriva de una necesidad universal. Es posible concebir la existencia de una sociedad perfectamente estable y duradera sin la familia conyugal y la complejidad del problema reside en el hecho de que, si bien no existe ley natural alguna que exija la universalidad de la familia, hay que explicar el hecho de que se encuentre en casi todas partes.

1.1.1 Origen y sus diferentes concepciones.

El hecho de que muchos en pueblos primitivos se pueda observar que la familia no nace de la idea de compartir lazos consanguíneos sino por el contrario de la idea de la prohibición al incesto donde la división sexual del trabajo es un instrumento para establecer una dependencia mutua entre los sexos en base a motivos sociales, económicos e ideológicos,

nos deja ver que la estructural cultural-ideológica y política de estado regula las diferentes relaciones entre los conyugues y padres e hijos maniobrando a función genealógica.

Con respecto a esto Levi-Satruss (1956) señala que exactamente de la misma forma que el principio de la división sexual del trabajo establece una dependencia mutua entre los sexos, obligándoles a perpetuarse y fundar una familia, la prohibición del incesto establece una mutua dependencia entre familias, obligándolas, con el fin de perpetuarse a sí mismas, a la creación de nuevas familias. Así para el conjunto de la humanidad el requisito absoluto para la creación de una familia es la existencia previa de otras dos familias, una que proporciona un hombre, la otra una mujer; con el matrimonio iniciarán una tercera familia y así sucesivamente. Así bien lo que verdaderamente diferencia el mundo humano del mundo animal es que una familia no podría existir si no existiera la sociedad, es decir, una pluralidad de familias dispuestas a reconocer que existen otros lazos además de los consanguíneos y que el proceso natural de descendencia sólo puede llevarse a cabo a través del proceso social de afinidad.

Podemos comprender ahora por qué es tan erróneo tratar de explicar en base a los motivos puramente naturales de procreación, instinto materno y sentimientos psicológicos entre hombre/mujer y padres e hijos(as) el origen de la familia.

Ahora bien como vemos entender la familia nos exige tener una definición que nos pueda ayudar a comprender mejor su estructura y sus componentes, debido a que no es fácil definirla se mostrarán las diferentes concepciones por diferentes autores sobre que se entiende por familia.

Engels (1981) en su libro “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado” rescata la definición de Morgan al encuadrar que la familia es el un elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una forma superior a medida que la sociedad evoluciona de un grado más bajo a otro más alto, pasando de estados como el heterismo hasta llegara a la monogamia. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos; solo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical, sino cuando se ha modificado radicalmente la familia.

Levi-Strauss (1956) por otro lado designa a la familia como un grupo social que tiene su origen en el matrimonio, está formado por el marido, la esposa y los hijos(as) nacidos del matrimonio, aunque es concebible que otros parientes encuentren su lugar cerca del grupo

nuclear y que los miembros de la familia están unidos por lazos legales, derechos y obligaciones económicas, religiosas y de otro tipo, con una red precisa de derechos y prohibiciones sexuales, más una cantidad variable y diversificada de sentimientos psicológicos tales como amor, afecto, respeto, temor, etc.

1.1.2 La familia en la historia.

La familia se refiere al grupo de individuos vinculados entre sí por lazos consanguíneos, consensuales o jurídicos, que constituyen complejas redes de parentesco que se mantienen a través del intercambio, la cooperación y la solidaridad. Se ha mencionado anteriormente que desde tiempos remotos el hombre ha tenido que agruparse para satisfacer sus necesidades vitales, debido a esto tuvo la necesidad de socializar entre ellos, para compartir preocupaciones de alimento, vivienda etc. dándose cuenta de la valía de compartir espacios mutuos.

Cabe preguntarnos ¿De qué manera empezaron a existir los grupos familiares? Para esto podemos apoyarnos de Morgan quien gracias a sus estudios nos permite analizar cada una de las diferentes estructuras familiares que se fueron formando desde la comunidad primitiva pasando por el estado de la barbarie hasta la civilización. El hace un análisis de algunas comunidades primitivas indoamericanas y acepta al igual que Bachofen que hubo un tiempo que podríamos llamar de heterismo, cuando se supera esta etapa los primitivos comienzan a organizarse en distintos tipos de estructuras que podemos llamar familias con diferentes características.

Morgan localiza en su origen a la comunidad primitiva, menciona que nace con la aparición del hombre en la tierra y su desarrollo conforma a diferentes formas de organización social, podemos ubicarla en la etapa inferior del salvajismo donde el hombre vivía en los árboles y comían semillas como alimento, más adelante comenzaron a consumir el pescado. En seguida sitúa a la horda como la organización de forma más simple de la sociedad, la localizamos en la etapa superior del salvajismo, aquí aun algunos primitivos son nómadas, empiezan a utilizar el arco y la flecha dando paso así a la caza, no se distingue la paternidad y son un grupo muy reducido.

Después ubicamos al clan, Morgan no especifica claramente si esta estructura estuvo antes de la familia consanguínea sin embargo es importante mencionarla por su importancia como organización primordial que da pauta de las primeras reglas psicológicas más importantes que se conservan hoy en día en la familia conyugal. Durkheim (2008) en su obra "*Las formas elementales de la vida religiosas*" menciona que el clan está conformado por un grupo de personas, en el que tienen gran importancia los lazos familiares y la obediencia de un jefe. Cada clan participa de un tótem en común sobre el cual giran ciertas creencias y se siguen ciertas normas, Durkheim las considera religiosas aunque hay otros autores que las consideran normas sociales que mantienen firme esta estructura.

Otro autor que podemos considerar por su gran aportación sobre el estudio del clan es Freud, quien en 1913 en su obra "*Totem y Tabú*" analiza los actuales salvajes de Australia. Encuentra al igual que Durkheim que ellos se rigen por el totemismo: cada clan tiene su tótem, un antepasado benefactor y protector que une a los miembros más que los mismos lazos de sangre. En cada tótem está siempre la norma de la exogamia, no estando permitido el vínculo sexual entre miembros del mismo clan totémico. Totemismo y exogamia aparecen muy unidos. Si alguien viola la norma, toda la tribu lo castiga enérgicamente como si estuviese defendiéndose de una seria amenaza. Entonces los hijos no podrán tener comercio sexual ni con su madre ni sus hermanas y todos los descendientes del mismo tótem son considerados parientes consanguíneos (de la misma sangre), aun cuando sean de distintas familias.

Freud trata de explicar cómo es que el respeto al tótem y la exogamia que se dan dentro de los clanes van de la mano y son reglas básicas dentro de la organización. Él se vale del mito totémico, evento de cual nace los dos más grandes delitos parricidio e incesto, con los cuales según él se origina la organización totémica. Freud con ayuda del psicoanálisis explica el horror al incesto como un rasgo infantil, que concuerda llamativamente con la vida anímica del neurótico, ya que este inhibió su desarrollo regresando a la etapa infantil en una fijación incestuosa, que la persona normal reprimió. En la presente investigación la teoría freudiana nos ayudara entender gran parte del funcionamiento de una estructura familiar, las diferentes problemáticas que de esta se desarrollan y las implicaciones psicológicas más importantes. Siguiendo con la línea de Morgan, damos cuenta de la marcada importancia que el atribuye a la cooperación, solidaridad y consanguinidad para que a un grupo social se le pueda llamar

familia. Morgan analiza la aparición de nuevas formas de organización y las documenta cronológicamente:

La familia Consanguínea, se considera como la primera etapa de la familia, en ella los grupos conyugales se clasifican por generaciones: todos los abuelos y abuelas en los límites de la familia son maridos entre sí; lo mismo sucede con los hijos. En esta forma de familia, los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos son los únicos que después de lejanos y, finalmente de las personas más lejanas están excluidos de los deberes del matrimonio. Hermanos y hermanas, primos y primas son todos ellos entre si hermanos y hermanas, por consiguiente todos ellos maridos y mujeres unos de otros.

La segunda estructura que aparece es la Familia Punalúa, y es muy importante debido a que si el primer progreso en la organización de la familia, consistía en excluir a los padres y a los hijos del comercio sexual recíproco, el segundo fue en la exclusión de los hermanos como sucede en la familia Punalúa. Este progreso se realizó poco a poco, Morgan menciona que por razones económicas y prácticas la familia tuvo que dividirse su extensión disminuyó y renunció a la unión sexual entre hijos de la misma madre.

Cuando las prohibiciones del matrimonio se hicieron más drásticas y complicadas, las uniones por grupo fueron sustituidas por la Familia Sindiásmica. En esta forma familiar, un hombre vive con una mujer, pero le está permitida la poligamia, y la infidelidad aunque por razones económicas la poligamia se observa raramente, al mismo tiempo se exige la más estricta fidelidad a las mujeres y su adulterio se castiga cruelmente.

Por ultimo Morgan de pie a la última estructura, la Familia monogámica esta nace de la familia sindiasmica. El menciona que ella es uno de los síntomas del nacimiento de la civilización, se funda en el predominio del hombre, su fin es procrear hijos cuya paternidad sea indiscutida, eso era indispensable porque los hijos serían los herederos de las propiedades del padre. Este tipo de familias es más sólida que la familia sindiásmica, los lazos conyugales solo pueden ser rotos por el hombre. La monogamia facilita el cuidado de los hijos, puesto que ambos cónyuges comparten los mismos afectos y atenciones hacia ellos, sin las rivalidades existentes entre los hijos de uniones distintas.

La familia monógama simplifica también las relaciones de consanguinidad y constituye una unidad social más firme y coherente que ninguna otra; y en ella la mujer goza de mayor protección y una posición de jerarquía y dignidad aparentemente, sin embargo sigue sometida

al predominio del hombre. Este predominio paterno se ha ido instaurando a lo largo de la historia, cabe preguntarse ¿Esta estructura patriarcal ha permitido una organización social más contundente o la constante lucha de la madre por reivindicar sus derechos a desvalorado esta imagen paterna cambiando la estructura familiar?.

Roudinesco (2006) en su libro *“La familia en desorden”* propone un análisis que nos puede ayudar a responder nuestra pregunta. Ella hace una aproximación a la génesis y los avatares de la comprensión freudiana de la familia en tanto que producción histórica y entrecruza distintos saberes (antropológicos, históricos, de la investigación filológica, de la sociología) con los de una teoría psicoanalítica que permite componer un mapa de las variaciones interpretativas del mito legitimador de la institución paterna a lo largo del tiempo.

La autora señala que “la guerra de los pueblos” va a servir de modelo a Freud para una “guerra de los sexos”, de ahí derivaría su famosa fórmula de que “la anatomía es el destino”. Lejos de hacer de la mujer un hombre invertido o fallido Freud afirmará que la anatomía no es sino el punto de partida de una nueva articulación de la diferencia sexual: la que condena a hombres y mujeres a enfrentarse a una idealización o un rebajamiento mutuos, sin alcanzar jamás una plenitud real; la ley del padre sosteniéndose en un logos separador, la función de la ley de la madre siendo la de transmitir la vida y la muerte. Al orden simbólico se añade pues un orden arcaico y la nueva lucha a muerte de las conciencias y las identidades toma por objetivo los órganos mismos de la reproducción, extendiendo así la escena sexual a la escena del mundo real donde a lo largo de la historia se ha dado una lucha constante en donde el padre siempre trata de reivindicar su nombre en la sociedad y principalmente en la familia, sin embargo lo femenino ganara poco a poco el terreno de la familiar llevando a la decadencia de la figura paterna. El conflicto está camuflado por una realidad a la cual apunta esta lucha de sexos y que nos llevara a entender que por lo que apostamos es en realidad por un sexo absoluto.

En el capítulo *“la irrupción de lo femenino”* describe cómo a finales del siglo XIX, el tema del advenimiento de una posible feminización del cuerpo social era ya la materia sustancial de un debate sobre el origen de la familia. Polémica que daría pie a una redefinición de la contradicción matriarcado/patriarcado. En la nueva perspectiva, el padre dejaría de ser finalmente el vehículo exclusivo de la transmisión psíquica y carnal, para compartir esa

función con la madre. El orden familiar económico burgués (que se apoyó en tres fundamentos básicos: la autoridad del marido, la subordinación de las mujeres y la dependencia de los niños) irá progresivamente otorgando a la madre un lugar considerable en el imaginario social, lo que amenazó con desencadenar una peligrosa irrupción de lo femenino. Cada vez más, el progresivo sometimiento universal a la ley civil hará del matrimonio un contrato libremente consentido basado en el amor, actualizando el principio de la paternidad adoptiva. El padre se verá convertido así en ‘cabeza de familia’ y su poder simbólico se concretará en el patrimonio y ese poderío patriarcal simbólico irá decayendo hasta nuestros días.

2. LA FAMILIA Y SUS ESCENARIOS.

Para analizar la familia en todas sus formas hay que tener presente que ha habido diferentes concepciones que la cultura y leyes sociales jurídico-políticas han dado a lo largo de la historia. Entender cuáles han sido los cambios de la familia que se perfila en la sociedad nos esfuerza a tomar en cuenta lo ya revisado y remarcar que la estructura familiar se ha ido configurando a lo largo de la historia siendo una estructura que forma parte de la sociedad en la cual se apoya para subsistir. Por otro lado la estructura económica y jurido-politica se adjudica la educación abriendo una brecha en la familia para influir con sus normas, discursos y practicas la vida conyugal “privada” de una familia y la formación de los individuos.

La familia tiene como deber el perpetuar la vida, subsistir y transmitir normas y valores, la sociedad tiene el derecho político de poner la ley y así regular los cambios que se hacen por medio de la palabra entre los individuos y la familia, transformándolos. En tiempos donde los hombres comenzaban sus primeras organizaciones gentilicias reinaba una tradición comunal de constitución gentil donde lo “común” de todos se vivía en la comunidad, la ciudad, tribu, pueblo, en la comuna de antaño se celebraba todo lo que se compartía entre individuos y las particularidades o eventualidades de cada integrante del grupo. Sin embargo con la acumulación de las riquezas, el desarrollo de la industria y el comercio y por último la creación del estado se destroza la tradición comunal dando paso al nacimiento de la sociedad, una sociedad moderna que vienen a invadir lo familiar y a modificar sus relaciones. Como ya lo ha mencionado Levi-Strauss (1956) una familia no puede ser sin la sociedad, debido a que la sociedad crea a la familia y la transforma para perpetuarse.

En sociedades tradicionales el matrimonio en ese entonces era un acuerdo entre dos padres que entregaban mutuamente a sus hijos, eran padres que ya habían decidido el futuro del matrimonio y estaban movidos por intereses muy particulares. Lo que está en juego en un matrimonio es el futuro patrimonio, lo que el padre ha recibido debe transmitirlo a su hijo, de manera que el padre es quien escoge al cónyuge de este, en función de todos los valores, bienes y propiedades por perpetuar. Hemos visto la lucha constante de este modelo patriarcal autoritario y que ha ido perdiendo su poder, la modernidad ha presenciado la decadencia

social del patriarcado y la modificación de las formas de elección conyugal, así lo explica Philippe (2002):

En lo sucesivo, debido a la movilidad de las personas, a la oportunidad que ofrece múltiples encuentros y a la condición preconyugal mixta desde la escolaridad, un hombre y una mujer pueden consentir el matrimonio independientemente de su padre o madre. Se trata, en primer lugar de su elección que, si es posible, el padre admitirá enseguida; pero ese consentimiento ya no es absolutamente necesario.

Esta sociedad moderna ha permitido que los propios futuros esposos intercambien votos por medio de la palabra, una palabra que da consentimiento mutuo, que crea lazos conyugales y da cabida a una ley que esta fuera de la autoridad paterna. Con la suplantación progresiva del padre por una ley pública que legitima la unión entre dos persona se puede admitir legalmente que lo público se vaya apoderando poco a poco de lo familiar y la vaya modificando. No faltaba más que una cosa; una institución de legalidad que asegurase que el padre y la madre no fueran los únicos que educaran a los niños, sino incluir un tercero social (Estado, Ley, sociedad) para que tome parte de la educación y “derechos de los niño”. Queda por preguntarnos si ¿Este tercer social ha modificado más a la familia o dentro de la escena familiar también ha influido el cambio de los roles de algunos integrantes?, analizar el rol del padre, la madre y el hijo así como los fenómenos dentro del seno familiar nos permitirá responder a nuestra pregunta.

2.1 La familia como lugar simbólico, nuevos roles de quienes la integran y la constitución del sujeto que ella pone en juego.

Plantear algunas reflexiones sobre la familia nos permitirá señalar algunas inconsistencias y paradojas que proceden de formas particulares del cumplimiento de la función materna y paterna, dinámicas diversas en la familia misma y en los hijos en cuanto son ellos una significación de esa relación inconsciente, entre deseo y ley, que el padre y la madre soportan y comportan.

Lo que padre y madre inscriben en los hijos no es la consecuencia de una voluntad deliberada, de un plan educativo previamente concebido. En la travesía por la infancia, los hijos están sometidos a aquello que constituye a los padres, una historia que no es la suya, pero que

como parte de una familia ahora les pertenece. Lo dicho y no dicho por los padres constituirá al sujeto en su ser, las trazas y las huellas dejadas por la palabra marcarán los rumbos de un destino. Así lo menciona López (1998):

La familia es un escenario, en donde en nombre del cumplimiento de una función, de una misión, que la cultura ha delegado en los padres, se llega a someter a los niños a distintas formas de violencia, de arbitrariedad, de desamparo, de desamor. En nombre de ideales socialmente valorados e imaginarios por el padre, por la madre se busca someter a los hijos a modelos de pensamiento y de realización que no cuentan con las sensibilidades y el deseo de los hijos. Pero si bien estos actos suceden a título de cumplimiento de un deber y se justifican en una relación de amor, sus razones o sus sinrazones, hay que descifrarlas en otra escena: en el inconsciente de los sujetos y en las fracturas, en los fallos del lazo social que en sus determinaciones, transformaciones simbólicas y efectos individuales de quienes participan de unas determinadas formas del acontecer social.

La familia como espacio idealizado de “armonía” y como fuente infinita de protección, de seguridad y de amor, vela los dramas dentro de ella, los conflictos que la constituyen y esconde el sufrimiento que sus miembros pueden arrastrar. La sociedad haciendo creer e imaginar la familia como un lugar seguro y sus miembros buscando un lugar que supla sus deseos de protección sin permitir cuestionar lo que sucede ante sus ojos. Por ello es necesario hablar de lo que sucede en la familia real para articular una reflexión sobre los malestares que hoy pueden reconocerse en ella.

2.1.1 Cuando el otro semejante es colocado en el lugar de objeto, sin reconocerlo como sujeto.

Que pasa en esas relaciones familiares en las que el deseo de ese otro semejante, hijo/a, compañero/a, pretende ser borrado/a, para convertirlo en objeto. ¿Qué sucede con el deseo de quien no reconoce el deseo del otro, y correlativamente, qué pasa con ese sujeto que se coloca en el lugar de víctima, donde es humillado, violentado, donde algún integrante padece de las vicisitudes del no reconocimiento?

Responder a esto nos exige tener en claro que el hombre para ser verdaderamente hombre, debe trascender su naturaleza animal lo que Hegel llama el 'ser-dado' (no creado por acción consciente y voluntaria), la condición humana es dirigirse hacia aquello que supera la condición animal, la realidad dada, el objeto natural. Lo que supera el objeto natural no puede ser ninguna otra cosa más que el deseo, otro deseo como el propio, es decir, un deseo de transformar lo dado, un deseo humano y entonces, lo propio del deseo humano es dirigirse hacia otro deseo humano. Así, vemos que lo propio del deseo del hombre es satisfacerse en la transformación del deseo de otro hombre. Transformación que niega ese deseo en tanto otro y lo transforma en para sí. Transformar un deseo humano es conseguir que ese deseo se dirija hacia el propio deseo. Esto es lo mismo que decir que el deseo del hombre se satisface en ser reconocido como deseo por otro deseo (Kojève, 1982).

Sin embargo la búsqueda de reconocimiento, para Hegel, inevitablemente toma la forma de una lucha, ya que aquel que busca ser reconocido sólo puede serlo en la medida en que haga de ese otro, alguien que lo reconozca a él. En esa lucha lo que el hombre busca es dejarle la vida y la conciencia y destruir solamente su autonomía, es decir, suprimirlo en tanto que otro que se le opone y actúa contra él; en síntesis, debe someterlo. En esa lucha puede suceder que se maten ambos contrincantes o que uno muera. Pero, en ambos casos desaparece la posibilidad del reconocimiento. Sólo cuando uno de los dos, por temor a perder la vida, se rinde y acepta abandonar su deseo y satisfacer el deseo del otro, el vencedor logra el reconocimiento. Inevitablemente, quien salga vencedor será amo, y quien sea vencido, esclavo.

En la dinámica social y familiar el hombre en sus ansias de reconocimiento trata de someter a otro integrante de la familia, lo priva de su dignidad para satisfacer sus necesidades, en el caso del padre violento, desea ser reconocido como la ley y no su representante y porque del reconocimiento del otro depende su propia humanidad su propia masculinidad, entonces la madre es violentada y por estos actos de violencia este amo se encuentra en la situación de ser reconocido por alguien a quien él no reconoce con dignidad humana, ni deseo propio. En el caso de los niños, los padres al no cumplir sus deseos y no ser reconocidos en un mundo real tratan de implantar su propio deseo en el otro llenándolos de expectativas sin dar cabida al deseo del niño colocándolo en el lugar de objeto, sin reconocerlo como sujeto. Entonces

la violencia se articula fundamentalmente a la decepción que sufren los padres porque saben del deseo de los hijos de resistirse al deseo de los padres; de separarse, de denigrar o de desertar de los caminos que los padres les ofrecen y que son los que ellos hubieran querido transitar, surgiendo aquí la ambivalencia del amor de los padres y de los hijos.

El padre en tanto creerse la ley no da paso a ese desgarramiento que le infringe la llegada del niño a la familia y este niño es colocado en objeto- propiedad, pues el niño viene a mover los lugares en la línea de filiación, lo que Pierre (1996) llamaría permutación simbólica, donde el hijo para poder tener un lugar dentro de la línea filial es necesario que el genitor (Ego) pase de ser hijo a padre y que este paso requiera para él una pérdida subjetiva algo muere que toca directamente con su representación identificadora con su padre que implica reconocerse ya no como hijo sino como padre y dar lugar a este tercero que es su hijo como sujeto diferenciado y con lugar propio dentro de su familia, esto a nivel de tres generación al cual funciona la permutación simbólica: *“Ego es efecto del tercero que ha sido su padre para él y es causa de un tercero que será su hijo (p 282)”*; pues si el hijo (Ego) no ha franqueado subjetivamente el paso de la separación a esa pérdida subjetiva, su padre no ha tenido estatuto de padre, y el hijo que nacerá de él (de Ego) será niño-objeto una propiedad.

Vemos que el padre es efecto de tres y es a este nivel al cual se debe analizar la cuestión del estatuto del padre y del reconocimiento de los otros integrantes dentro de la familia tema que analizaremos más adelante.

2.1.2 El padre como representante de la ley a figura decadente

Son reconocidas algunas tesis sobre la decadencia del padre que hoy se vive en la sociedad, por la evidencia de sus fallas en el cumplimiento de su función de soporte, de proveedor y de sustentador de la ley, nos ocupa preguntarnos quién o qué ocupa su lugar, si realmente hay una decadencia del padre o del patriarcado y qué efectos pueden prefigurarse para la constitución subjetiva de un niño que ha de integrarse a la sociedad.

Analizar este tema nos obliga a cuestionarnos ¿Qué es ser padre? y cuáles son sus funciones. A lo largo de la historia han existido diferentes concepciones del ser-padre (biológicas,

antropológicas, sociológicas, psicológicas) por ejemplo, la más común es la biológica donde el padre es el que engendra al donar el esperma, sin embargo encontraremos que si se quiere fundar la paternidad en la verdad biológica, aparece más que tarde en la historia su fragilidad. Una de las más importantes concepciones que se tenía en la civilización antigua era que el padre era el amo que dirige la ciudad, por eso se habla que la patria es la descendencia social y jurídica de los padres fundadores, por tanto lo que define el ser padre no es la consanguinidad sino más bien el amo que toma posesión de algo (un hijo, ciudad, pueblo) su nombre deviene del capo de la palabra y el lenguaje, este le da su lugar. En la religión padre se consideraba siendo este el que engendraba y por medio de la sangre perpetuaba su nombre, el padre era encarnado en la figura de dios, Roudinesco (2006) menciona:

“El padre se convierte entonces en un cuerpo inmortal, aunque su carne este destinada a la muerte, el prolonga, en el nombre que llevara sus descendientes, el recuerdo de los ancestros, que a su vez perpetuaron la memoria de la imagen original del dios padre”

El padre adopta a su hijo al reconocerlo como propio y el niño a su padre al consentir la acción de su ley. Lacan (1959) señala que tanto el hijo como el padre son siempre adoptados, la paternidad no es biológica sino simbólica, debe haber reconocimiento y consentimiento, una mediación a través de la cual un hombre, ya sea el genitor o no, reconozca a un niño como su hijo y a la vez el hijo reconozca al padre como tal consintiendo a su paternidad. Con el desarrollo de las ciencias jurídico-políticas y el arrebato de la paternidad filial por sangre a la iglesia, la familia da entrada a que la sociedad se adjudique la paternidad, los derechos del niño son cada vez más numerosos y precisos en favor de él; dentro de la familia ya hay roles que cumplir, aquellos que demanda la sociedad. El padre es aquel que cumple su rol en favor o en función de los derechos del niño y si no puede cumplirlos el estado puede sustituirlo a partir de la ley. La referencia absoluta enmarca su entrada de forma más marcada, la paternidad que en algún momento fue ocupacional ahora es social, sin embargo dentro de la familia se sigue manteniendo su presentante ya no autoritario sino un poco más permisivo.

Es entonces donde el poder de la madre entra en juego, pues quien mejor para criar a un niño, sino aquella que lo engendro, que lo quiere, que lo ama y que da todos los días parte de su ser por el cuidado del niño, tiene un saber que ningún hombre podría remplazar, así el padre puede ser remplazado de su papel, difícilmente la madre lo es.

Más adelante los avances de la ciencia moderna contribuyen al dar cuenta de que una mujer puede procrear sin la necesidad de una relación coital con un hombre; una mujer solo necesita apoyarse en los avances científicos de la concepción para procrear, insertando un gran golpe a la paternidad y al lugar que se le da en una estructura familiar. La ciencia afecta a un real biológico, ahora ya no es la relación sexual de dos necesaria para engendrar *“la idea que nos hacemos de la naturaleza se ha derrumbado y en lo sucesivo sabemos por la experiencia que la naturaleza es una ficción, un montaje regulable (Legendre, 1996)”* y es de ese saber ficticio biológico de la procreación de donde surge la brecha de la imposibilidad paternidad-filiación por medio de la sangre y el papel central de la palabra de la madre y su poder creciente.

Ahora las mujeres comienzan a dominar progresivamente todos los procesos de procreación y es ahí donde la madre con poderío desvaloriza con sus palabras y destituye permanentemente al padre real de su lugar de representante de la ley; siguiendo la línea psicoanalítica si el padre representante de la ley es importante en la estructura familiar por su papel en la constitución del niño nos preguntamos ¿la madre al desvalorizar al padre no destituye y desvaloriza al mismo tiempo en el hijo la ley que en el deberá instaurarse? ¿Con qué consecuencias trae la inscripción del sujeto en la familia y en la sociedad? ¿La madre de este modo puede ser la representante de la ley para el niño con implicaciones en la constitución de su identidad sexual?, un trabajo arduo nos compete al tratar de analizar estas cuestiones en los capítulos siguientes.

2.1.3 La madre que destituye al padre real de su lugar de representante de la Ley.

Freud (1923) en su obra el “EL yo y el Ello” menciona que para que se constituya un sujeto debe de haber una trama Edípica de carácter estructurante de la personalidad y que se juega dentro de la triangulación madre, padre e hijo. El sujeto se constituye como tal en el seno de

una triangulación Edípica, no hay sujeto que prexista a la relación con sus padres, si no por el contrario gracias al contacto con estos y movido por su sexualidad se estructura. El complejo como así se denomina se da cuando la madre al acoger al niño en brazos crea una relación simbiótica donde el niño es su objeto incestuoso de deseo y para el niño la madre es el objeto de sus satisfacciones pulsionales parciales; para que el niño se constituya como sujeto deberá no ser el objeto para la madre y viceversa, es mediante el padre representante de la ley que prohíbe la relación incestuosa inconsciente que se estructura la personalidad del niño dándole su lugar como sujeto con deseo propio y a la madre un papel como mujer de relación de goce con el padre.

La solución de complejo de Edipo se da gracias a que se sustituye la investidura de objeto por la identificación, se introyecta a la autoridad del padre y se forma el núcleo del superyó, que severamente prohíbe el incesto y el retorno de las investiduras de objeto. Las aspiraciones libidinales son desexualizadas y sublimadas por una parte, e inhibidas en sus metas y mudadas en mociones tiernas, por otra parte. Con esto se da inicio al periodo de latencia. En rigor, el complejo de Edipo no es objeto de la represión, sino que más bien opera una cancelación y destrucción del complejo.

En el caso de la niña, ella percibe inicialmente que su clítoris es un pene pequeño que ya crecerá pero, al advertir que las mujeres adultas no poseen pene, intuye que ha sido castrada. El Superyó se instituye como resultado de la educación y el amedrentamiento externo. La niña se acerca al padre en busca de lo que la madre no tiene. Simbólicamente el falo pasa del pene al hijo, su complejo culmina en el deseo del recibir de regalo un hijo de su padre, el cual permanece en lo inconsciente como el del pene y constituye la base para su futura función sexual. En la generalidad de los casos, el niño trata, en su deseo de superarlo, de parecerse a su rival. Acaba entonces por identificarse con él, en una especie de solidaria convivencia, en la que el padre se vuelve un modelo para el niño. Lo mismo ocurre, aunque no de manera simétrica, entre la niña y su madre.

Siguiendo la línea del nombre del Padre, Lacan (1969) va más allá del mito así lo expresa en el capítulo Más allá del Complejo de Edipo del Seminario 17 *“El Reverso del Psicoanálisis”* su modo de abordar la cuestión del Edipo fue la introducción de la metáfora paterna:

Fue en este nivel como hablé de la metáfora paterna. Del complejo de Edipo no hablé nunca más que de esta forma. Dije que se trataba de la metáfora paterna, mientras que sin embargo no es así como Freud nos presenta las cosas. Sobre todo porque se empeña en que eso tiene que haber ocurrido de forma efectiva.

Esta diferencia, entre la consideración del Edipo como hechos efectivamente acontecidos y lo que es del orden simbólico Lacan pasa de la biografía a la estructura. El plantea que el Edipo tiene igualmente tres tiempos, cada uno es definido por la posición que el niño adopta respecto al falo, significante que se corresponde con el concepto de la falta. Esta noción va más allá de la realidad anatómica de la diferencia de los sexos, es decir que aunque se ancla en la percepción visual (imaginaria) de esta ausencia de pene, precede a ella. El niño persiste en concebir como faltante algo que él imagina que debería estar ahí, más no se trata de una falta genital, sino del falo como objeto en sí mismo inexistente, como falta constitucional.

Inicialmente el niño se coloca como siendo el falo de la madre, se vive como el objeto del deseo de la madre, colmando todo deseo posible de ella quien en consecuencia no tiene falta. Su deseo es ser el deseo de la madre. Un segundo momento se da cuando “ser el falo” no es sostenible gracias a la función paterna. Más que la presencia de un padre de carne y hueso, la función paterna instauro la Ley del no incesto, priva al niño de la madre, y castra a la madre del niño-falo. La Ley paterna implica que la madre desea más allá de su hijo, lo que el bebé entiende con ello es que ni él ni su madre son el falo y que ambos se encuentran sujetos a otro orden. Este es el orden del registro simbólico, donde existe un tercero que rompe con la díada dando paso al complejo de castración. Por último la declinación del Edipo se da por la simbolización de la Ley. En este tercer tiempo, el padre no sólo es quien castra al niño y a la madre, sino quien tiene el falo, es poseedor del objeto deseado por la madre.

La función estructurante que este tiempo del Edipo tiene para el niño consiste en la localización exacta del deseo de la madre, ya que tanto ella como él, están desprovistos del falo; el padre deja de ser quien priva, y al ser el supuesto depositario del falo, lo restablece en el lugar del deseo de la madre. El niño, como su madre, desprovistos de falo, pueden

desearlo allí donde se encuentra. El falo deja de ser algo que se es, se simboliza como algo que un tercero tiene y se desea tener, la simbolización de la Ley implica la represión originaria (no incesto).

Como vemos el padre es el representante de la ley, separa a la madre del niño para que este se constituya como sujeto de deseo en una sociedad, instauro el significante que constituye el inconsciente, haciendo que el sujeto se ancle a un discurso que lo pone en un lugar desde el cual se anuncia como deseante, el significante lo aleja de quedar en un no lugar y que caiga preso de los padecimientos psicóticos; ¿qué pasa con el representante de la ley cuándo es destituido de su posición dentro de la estructura familiar y Edípica?. Responder implica remarcar que esta decadencia de la figura paterna tanto en el plano real y como representante de la ley nos conduce al desajuste de la constitución inconsciente, quedando el sujeto como objetos de deseo, conducido a una relación perversa masoquista con la madre donde las relaciones del individuo con respecto a la sociedad pueden verse entramadas en una relación objetual con los demás. Así lo menciona Ezpinosa (2004):

La muerte del padre no conduce entonces al goce de la madre ni a la liberación de la Ley. Por el contrario, el parricidio nos enfrenta a la ominosa sensación de quedar atrapados en un deseo materno desenfrenado, de ser devorados por ese “enorme cocodrilo” del que hablaba Lacan, es decir, en el horror de la psicosis. El trágico destino de Edipo y de Iván Karamazov no es entonces gratuito. Este es el costoso precio que se paga por pretender vivir “más allá” de la Ley.

Entonces si el niño queda alojado en el lugar de falo para la madre, es decir, si el padre no interviene para marcar que ese hijo no es su falo y que el falo lo tiene él, el niño quedara en esa posición y devendrá una estructura perversa.

Pues bien, para su constitución el niño ha de atravesar toda una serie de interrogantes que no pueden ser totalmente abarcados por el significante, y es allí donde encontramos todos los tropiezos y dificultades del desarrollo del Edipo. Por ello hay que destacar el valor constitutivo que tienen todas estas preguntas y las posibles respuestas que el niño se pueda armar ante estos interrogantes y las variaciones en sus respuestas estarán influenciadas por la posición de la función materna ante su deseo y su goce.

2.1.4 El padre y madre de la impostura.

Un recién nacido no madura para convertirse en un niño, no hay nada en su organismo que lleve necesariamente a eso, de echo lo que no hay en el organismo, esto es, lo que falta es lo que ayuda al niño a convertirse en eso y le da la posibilidad de ser un humano. Para que esto suceda el organismo-bebe, debe atravesar varias facetas y se enfrenta a una mujer lanzada a hacerse madre.

Esa falta que es el significante en juego en la triada Edipica gira alrededor del deseo que hace de toda mujer una madre no toda y viceversa, de toda madre una mujer no toda. Lajonquiere (2011) remarca la importancia del deseo pues la humanidad del recién nacido está en cuestión en el deseo que sujeta a una madre, así lo apunta:

El deseo hace que cada vez que una madre toma a su niño en brazos para mirarlo, tocarlo y hablarle, lo haga de una forma singular, no anónima. El deseo lanza a la mujer- y no a otra- a dirigirse como madre a su hijo producto de sus entrañas. El deseo sella el maternaje con una marca registrada. Fue él el que impulsó a una mujer a relacionarse con un hombre, y viceversa. En última instancia, fue el motor de esta historia, además de numerosas circunstancias, en la que una mujer término quedando embarazada por un espermatozoide. Sin embargo, la puntería de este último no se traduce en un encuentro entre una mujer y el hombre. Ambos experimentan un desencuentro en los registros del goce y del deseo que la llegada del bebé recoloca, produciendo la escisión entre, por un lado, una mujer y, por el otro, la madre. Es con esa escisión, precisamente, con la que la madre deberá lidiar cada vez que se ocupe de su producto.

El deseo de una madre siempre es constante y nunca satisfecho pues si así fuera ella reintegraría a su recién nacido y siempre es a lo que aspira una madre metafóricamente hablando “para la madre es imposible reintegrar al hijo en lo real, sin embargo, ello no le impide comer al pequeño a besos” , aquí es donde la indeterminación orgánica del recién nacido se enfrenta con el amor y el deseo en el interior del campo de lo simbólico, pues la

madre en su papel como una madre/mujer no toda dará al niño ese lugar desde el cual él se anunciara. La madre le habla al niño en tercera persona “mi niño” “mi Juanito” creando así una imagen, vivificando con sus palabras otro virtual en donde en determinado momento el bebé se identifica con esa imagen que su madre produce y refleja, si esto no sucediera él bebe quedaría instalado en una especie de no lugar que da paso a lo que se conoce como autismo.

Freud (1921) en “Psicología de las masas y análisis del Yo” afirma que lo que está es de vital importancia en los primeros tiempos del complejo de Edipo es una identificación principalmente con el padre. Esta identificación tendrá lugar en la fase oral del desarrollo donde localiza la operación de la identificación con el seno por medio de la incorporación oral; entonces podemos entender que así la imagen vivificada por la palabra de la madre y la imagen del padre deben ser engullidos por parte del recién nacido para que este se constituya en ese lugar como un sujeto.

Así que lo primordial del conquistar algo más allá de su organismo biológico exige a tarea de dejar de ser el objeto de deseo de la madre, este paso conduce a la madre en su deseo del niño al padre, hay un movimiento entre los personajes de la escena familiar y sobre quien tiene eso que le falta al niño, aquel significante “falo” que pasa a abrir la pregunta en el niño sobre el goce de los padres y sobre quien tiene la llave del deseo, esta pregunta marcará el desarrollo de teorías sexuales que tendrán como objetivo no saber acerca de ese deseo.

La madre es mujer, pero tanto el niño como la niña no ven la diferencia sexual y, por lo tanto, la disyunción entre la madre y una mujer. Ahora bien, algo le falta a la madre y quien tiene lo que le falta a ella es el padre. Los pequeños suponen que el padre posee el Falo, es decir, la llave del deseo que hace falta. El padre, como cualquier otro mortal, no posee de echo esa llave, pero el infantil sujeto supone que es su poseedor (Lajonquiere, 2011).

El niño entonces será tomado tarde o temprano por una angustia de castración y experimentará, imaginariamente el corte de la relación incestuosa con la madre como amenaza de perder su pene. Con la niña sucede que ella si se siente castrada y siempre buscará eso en alguien, en primera estancia el padre, la niña con el paso del tiempo esbozará

imaginariamente recibir inconscientemente un bebe por parte del padre como el equivalente simbólico del Falo y después se producirá un desplazamiento cuando sea joven ya que ella ahora esperara algo de los hombres que terminan por tomar la forma del padre.

Cuando una mujer se une con un hombre, en la mujer se abre la posibilidad de antaño de recibir algo del padre y sentirse completa, así participa del ser madre. Ahora bien si ese bebe nace ese producto de sus entrañas pertenece al hombre que la embarazo pues él le dio eso que le faltaba, así se implica la metáfora del padre donde la madre-mujer da a un hombre cabida al padre y así la mujer puede reprimir la espera de un hijo de su propio padre y en su lugar consciente donar su hijo a un hombre marcado por la imposibilidad de tener un falo. Así de esta forma una mujer hecha madre reconoce en sí misma y en el hombre la castración, acepta inconscientemente que es imposible tener el falo. La donación del niño al hombre hace posibilita que la madre sea en efecto madre, que fabrique una posición con respecto a la separación madre y mujer.

La constitución de un niño gira en torno a la pareja parental, articulado por la función del significante; si la madre se reconoce castrada dará paso a que el bebé sea más que un objeto de su deseo dará la posibilidad al niño de conquistar un lugar desde el cual anunciarse, ¿Pero qué pasa si la posición de los padres es contraria?. En ocasiones los padres utilizan al hijo para lanzarse a una impostura en donde creen tener el Falo en sus manos, donde la madre quiere guardar él bebé para ella para fantasear acerca de aquel bebé que ella debía recibir del padre para reparar la castración, de esta forma esta madre se lanza a la impostura “*no acepto mi castración tengo el Falo*”.

En el caso del padre tal vez él no quiere saber nada sobre ese lugar donde será el representante de la ley y ni si quiera saber sobre el deseo que lo une a su mujer y así también tomar al bebé de pretexto y preferir la impostura de tener el falo, así dice: tengo el Falo. Así los dos madre y padre no quieren aceptar su castración, su falta y el niño deviene un amuleto donde el niño no hace más que servir como objeto de goce y el pequeño correrá el riesgo de quedar pegado al deseo materno, como ocurre en la psicosis. Entonces ¿Dónde queda el niño cuando se le reduce a objeto y no se le permite conquistar un lugar en la vida, un lugar de enunciación donde se anuncie como sujeto deseante en su propia historia?

2.1.5 El niño como síntoma.

El niño en una estructura familiar siempre va a ocupar un lugar, ese lugar estará determinado según la postura que tomen los padres con respecto a la “educación” del niño, dicha formación será el reflejo de sus deseos muertos en un intento de compensarlos. Lacan (1986) en “Dos notas sobre el niño” alude:

El síntoma del niño está en posición de responder en lo que hay de sintomático en la estructura familiar. El síntoma, y este es el hecho fundamental de la experiencia analítica, se define en este contexto como representante de la verdad. El síntoma puede representar la verdad de la pareja familiar.

El niño como ya lo analizamos anteriormente puede quedar expuesto a todas las capturas fantasmáticas, se convierte en objeto de la madre y su única función es revelar la verdad en la pareja como objeto de goce.

El niño ubicado allí da cuenta de una estructura neurótica, psicótica o perversa según sea el deseo de la madre y representa la verdad de la pareja de los padres, a través de su síntoma reclama un saber, un saber acerca del goce entre un hombre y una mujer. El síntoma del niño se encuentra modelado con significantes, lo que da cuenta de que la metáfora paterna no está actuando y a través de esta ubicación del niño damos cuenta de que el padre de la metáfora es insuficiente. Si bien el mismo es necesario para la instauración del significante fálico, el padre de la metáfora no otorga ninguna respuesta acerca del goce entre un hombre y una mujer (Negro, 2003).

Entonces la madre transmite significantes, deseo y por ende falta, lo que da indicios de su castración y es lo fundamental para el sujeto, descubrir la castración materna. La vía de transmisión es la del deseo, y la posición que tenga la función materna respecto de su deseo y su goce será decisivo en la interpretación que haga el niño sobre el deseo materno y a partir de allí ubicarse en una determinada posición respecto del deseo del Otro y en la estructura familiar.

Si bien Freud no estableció el concepto de goce, detectó claramente que en la relación de la madre con el niño se juega algo de lo pulsional; en primer término dice que marcará al sujeto en su sexualidad y vida amorosa (es decir que marcará cierta condición de goce), y

en segundo lugar afirma que el niño cobra para la madre el valor de un objeto de “sobrevaloración sexual” (es decir que el niño cumple para la madre el lugar de un objeto de goce). Entonces el niño a través de su síntoma reclama un saber acerca de la unión entre los sexos, lo cual trae aparejadas dificultades, ya que la misma es imposible. Hay una absoluta imposibilidad de entendimiento y complementariedad entre los sexos, ya que entre los hombres se establece un malentendido estructural, producto de ser seres hablantes. Este malentendido es transmitido por la familia, quien transmite algo más allá de la palabra que tiene que ver con un real (goce).

2.2 Revolución en los modos de armado de una familia.

Ya lo dice Lajonquiere (2011) toda producción humana está sujeta a una temporalidad, por lo tanto ya sea una familia, la tradición una propiedad tomadas por el tiempo siempre se presentan en sociedad según el último grito de la moda. Así la familia viene a reproducir lo que la sociedad le exige para perpetuarse, ahí sus cambios en nuestra época. Los nuevos valores e ideales, tratar de eliminar la diferencia, cumplir sueños perdidos o alcanzar ideales provocando que cada persona en sociedad se anuncie desde un lugar y exija derechos que puedan resarcir esa falta, entonces la sociedad, apoyada en su economía de mercado y técnicas científicas responde a todas las demandas en pro del bienestar del individuo a pesar de que este bienestar está sobrevalorado.

Roudinesco (2006) en su *“Libro la familia en desorden”* indica que a partir de que los hombres y mujeres homosexuales manifiestan su deseo por normalizarse y de reivindicar el derecho al matrimonio, la adopción y la procreación se comienza a impugnar y rechazar a la familia por ser un lugar funesto para la expansión del deseo y la libertad sexual. A demás que se comienza a desarrollar una serie de discursos referentes al sexo, para codificarlo, medicalizarlo y poder peritarlo, dando entrada a la expansión de nuevas ideas sobre lo sexual y venideras prácticas de concepción asistida.

Este discurso sobre el sexo no es nuevo se ha trabajado a lo largo de la historia, pues el discurso sexual sirve como dispositivo de coacción que permite a los dispositivos de poder entrar en el cuerpo para controlar sus prácticas, modificando así las estructuras sociales en

las que los individuos ocupan un lugar. Foucault (1986) lo muestra con esta cita de su libro “*La historia de la locura en la época clásica*”:

En todos los tiempos, y probablemente en todas las culturas, la sexualidad ha sido integrada a un sistema de coacción; pero sólo en la nuestra, y desde fecha relativamente reciente, ha sido repartida de manera así de rigurosa entre la razón y la sinrazón, y, bien pronto, por vía de consecuencia y de degradación, entre la salud y la enfermedad, entre lo normal y lo anormal.

La propia decadencia de la figura paternal, la exigencia de igualdad por parte de los homosexuales y las nuevas prácticas tecnocientíficas con respecto al sexo y la concepción han venido a mutilar la familia como célula básica de la sociedad. Algunos juzgan que esta familia queda librada a la corrupción y a la falta de tabúes, así las nuevas familias monoparentales, homoparentales, recompuesta, etc. ya no son capaces de transmitir los valores que la sociedad necesita. De ahí que también se adjudique a la familia la declinación de la sociedad, la corrupción de la juventud y la decadencia de valores. Sin embargo analizar cada una de las nuevas formas de familia nos dará una visión más amplia de su papel como trasmisora de valores y constructora de lo social.

2.2.1 Familias Homoparentales.

La Historia presenta situaciones excepcionales que marcan un antes y un después, convirtiéndose en articulaciones sobre las que gira el devenir de la humanidad. No siempre es fácil advertirlos mientras ocurren, pero después al ser analizadas se identifican como tal, es indudablemente importante discernir e interpretar esos eventos de los tiempos en el momento en que suceden y, a partir de allí, responder apropiadamente a las preguntas que surgen en el camino.

Diversos movimientos sociales en la historia siempre han intentado borrar la diferencia y buscar las igualdades modificando de forma drástica la forma en que se conduce la sociedad y como se modifican las estructuras que existen dentro de ella. Un evento que cambió el rumbo de la construcción de familias es el movimiento de lucha por los derechos LGBT que se dio en las primeras tres décadas del siglo XX, principalmente en Alemania, pero también en otros países de Europa y en Estados Unidos y tiene localizadas sus raíces en los escritos

de mediados del siglo XIX de Heinrich Hössli, Karl Heinrich Ulrichs y Károly Mária Kertbeny, los tres dentro de la cultura de habla alemana. Este movimiento no sólo publicó innumerables obras y revistas sobre el tema, sino que, a pesar de numerosas dificultades, se implicó activamente para conseguir la aceptación de la homosexualidad en la sociedad y la eliminación del artículo 175 del código penal alemán, que convertía la homosexualidad en ilegal, el movimiento alemán se extendió por Europa Occidental y Estados Unidos, fundándose en 1928 la Liga mundial por la reforma sexual, una organización internacional que, entre otros objetivos, buscaba la aceptación de la homosexualidad.

Para la psiquiatría del siglo XX la homosexualidad fue siempre una inversión sexual, anomalía psíquica y de naturaleza constitutiva que producía un trastorno de la identidad y personalidad. Pero en 1975 presionada por los movimientos LGBT el American Psychiatric Association (APA) decidió retirar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

Cabe preguntarnos ¿Qué es lo que aspiraban los homosexuales con estos movimientos sociales?, Mofereb (2002) expresa al respecto que uno de los aspectos más interesantes de las exigencias del movimiento feminista y de los movimientos por los derechos de los homosexuales es la defensa de aspectos privados e íntimos de la vida cotidiana de las personas en ámbitos públicos donde estas demandas nunca habían encontrado posibilidad de expresión. En este sentido, cuestionaron las relaciones de poder proporcionando puntos de vista radicalmente nuevos acerca de las complejas formas y hábitos de dominación y exclusión en las sociedades capitalistas avanzadas. Sus militantes exigieron una ampliación de los conceptos y de las demandas políticas existentes, mostrando que aquellas cuestiones que parecían estrictamente personales (relaciones en el ámbito doméstico, acoso sexual en el trabajo, prácticas y preferencias sexuales, resistencia a la patologización de conductas, etc.) eran potencialmente políticas o politizables.

La Declaración de Montreal sobre los Derechos Humanos de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales relata las exigencias relativas a una serie de derechos y libertades, los cuales se propone que deben ser universalmente garantizados, engloban todos los aspectos de los Derechos Humanos, desde la garantía de las libertades fundamentales a la prevención de discriminación en materia de sanidad, educación e inmigración. La Declaración también hace referencia a diversos puntos relativos a la promoción global de los derechos LGBT. Entre

una de las declaraciones importantes de este documento engloba la cuestión familiar de la siguiente manera: *“Las familias son la parte más importante de la vida de gran parte de la gente. La Declaración solicita que el matrimonio se permita a parejas del mismo sexo, que las parejas no casadas tengan derechos de pareja similares, y que se asegure el mismo acceso a todas las opciones de paternidad, incluyendo la adopción por parejas del mismo sexo”*. Podemos entender que lo que se busca es una igualdad a nivel familiar y esto ha venido a perturbar algunos sectores de la sociedad ya que lo consideran una trasgresión que nos llevara a una decadencia mayor de la sociedad.

Por otra parte Roudinesco (2006) señala que *“cualquiera sea la edad, sexo, orientación sexual o condición social, todos desean una familia”* y que la adopción en parejas homosexuales apunta al intento de formar una familia. Afirma que es un intento de integrarse a una norma y que la institución de la familia, en ese sentido, no estaría amenazada. En relación a las transformaciones de las familias actuales, la caída del *pater familias* y la deconstrucción de la maternidad pone en cuestión que la unión hombre-mujer sea un elemento esencial para la procreación, desafiando así el concepto de parentalidad tradicional.

Nos toca preguntarnos ¿Cómo es la constitución de un sujeto que no gira en torno a estructura familiar heterosexual? Es preciso admitir que los hijos de padres homosexuales llevaran un destino difícil, pero no porque esos padres no puedan ayudar a sus hijos en su constitución como sujetos deseantes, si no por una sociedad llena de prejuicios que no quiere aceptar las diferencias, quiere que esos diferentes se mantengan extranjeros de la sociedad, los excluyen. Lajonquiere (20011) menciona al respecto, la llamada fobia a los extranjeros indica que los anfitriones saben que los recién llegados poseen, en última instancia, todo para llegar a ser familiares. La solución que no pocas veces encuentran es, precisamente, mantenerlos “bien extranjeros”, como el primer día que llegaron, para así poder comprobar que ni siquiera pueden llegar a parecerse a uno de nosotros mismo. La extranjería puede ser inquietante al implicar el inesperado retorno de algo que alguna vez fue familiar.

El deseo sexual infantil retorna y de él no se quiere saber nada, sin embargo hay algo desconocido que no deja de no inscribirse, de insistir y que no es más que el reflejo de algo que la sociedad no quiere ver en sí misma.

La sociedad les da cabida a los homosexuales apegándolos a las leyes y deberes con respecto a las normas familiares y sociales. Si en las familias heterosexuales todos los padres desean que sus hijos sean a ellos con respecto a su sexo en cada caso ya sea niño-hombre, niña-mujer y que al crecer desempeñen su papel de constitución, si a pesar de que en un estructura familiar denominada “normal” los niños no salen intactos de las perturbaciones ligadas a su crecimiento y constitución por parte de los padres; que pasa entonces con las parejas homosexuales o monoparentales ¿cuál es el deseo de ellos para con sus “hijos” con respecto a su constitución?. Roudinesco (2006) habla al respecto:

Si los hijos heredan el inconsciente de los padres, la infancia de sus padres, le deseo y la historia de estos tanto como las diferencias sexuales. Y cuando han sido adoptados o son el fruto de una procreación asistida, que disocia la reproducción biológica del acto sexual y el parentesco social, nunca salen indemnes de las perturbaciones ligadas a su nacimiento.

Una cuestión difícil de analizar, sin embargo no hay que abatirnos en un sentido pesimista, hay que analizar y ver que cada sociedad produce la familia que la perpetua y si la familia homosexual se convierte cada vez más en algo real que quiere inscribirse en algo simbólico apegado a la ley y que la constitución de un niño al ser adoptado o concebido por algún método de procreación asistida debe pensarse. Estas familias tal vez tengan la posibilidad de brindarle al niño una constitución y un lugar desde el cual anunciarse como sujeto deseante, pues ya Lacan le había dado importancia al padre sin embargo no niega la posibilidad de ser sustituido por que la ley sobrepasa al padre de carne y hueso.

Lacan le ha dado importancia a la función del padre en tanto metáfora, el cual inscribe el Nombre del Padre, da lugar a la instauración del significante fálico, y le otorga al niño la posibilidad de tener una versión del falo. Pero a partir de la conceptualización del objeto a, el padre de la metáfora resulta insuficiente, si bien es absolutamente necesario para la constitución del sujeto, también se revela como fundamental la función del “padre como síntoma”, sin embargo el no agota la idea de que el representante de la ley pueda ser sustituido y que pueda ser la misma madre o alguien más el que le pueda brindar al sujeto el significante que lo sujete al discurso y lo constituya como sujeto (Negro, 2003).

Creo que las trabas nos vienen de fuera, pues si una pareja homosexual se esfuerza por constituir a un niño como sujeto deseante a pesar de las vicisitudes de su desarrollo dentro de la estructura, que pasara con el cuándo se enfrente a una sociedad que excluye, como este sujeto se ajustara a un discurso social fóbico de la diferencia. Hay que pensar que la sociedad tiene un papel preponderante en ajustar el discurso pero solo lo lograra cuando se acepte al igual que la madre y un padre “castrada” y que le pueda dar la voz a estas personas homosexuales y así modificar poco a poco un discurso que no apunte a la igualdad entre personas sino más bien que reconozca la diferencia y de ahí la singularidad que cada sujeto (homosexuales, heterosexuales, lesbianas) en tanto deseante y que tiene algo que decir acerca de su historia en curso al querer ganarse un lugar en su vida.

2.2.2 Familias Monoparentales.

Otra cuestión por atender son las llamadas familias monoparentales entendidas como aquellas que están compuesta por un solo progenitor y uno o varios hijos. Vargas y Miguel (2001) refieren que en estas familias se produce una pérdida del contacto afectivo y lúdico de los hijos no emancipados con uno de los padres. Aunque la crianza de los niños puede quedar asignada al padre, el paradigma en los países de nuestro entorno es el de familias monoparentales con presencia de la madre (biológica o adoptiva). Mencionan que entre un 80% y 90% de los hogares monoparentales tiene como responsable a una mujer.

Ahora bien siguiendo la línea del psicoanálisis algunas de las conclusiones de Freud implican que el yo se desarrolla mediante la introyección de objetos. En lo que concierne a la fase más temprana, el pecho bueno, introyectado en situaciones de gratificación y felicidad llega a ser parte vital del yo y fortalece la capacidad de amar del bebe" así lo menciona Klein, Heimann, Isaacs y Riviere (1962) en el libro “*Desarrollos en psicoanálisis*”:

Si el bebé introyecta a la madre en su mundo interior como un objeto bueno y seguro, se suma al yo un elemento de fuerza, pues considero que el yo se desarrolla en gran parte en torno de ese objeto bueno y que la identificación con las características buenas de la madre se convierte en la base para ulteriores identificaciones beneficiosas. La identificación con el objeto bueno tiene manifestación en el niño que copia las actividades y actitudes de la madre; es

factible observarla en el juego y, muchas veces, en su conducta frente a niños más pequeños. Una fuerte identificación con la madre buena facilita la identificación con un padre bueno y, más tarde, con otras figuras amistosas.

Entonces la relación con los padres supone una importante influencia en el desarrollo del menor, pero al encontrarse este siendo miembro de una familia de carácter monoparental desde el momento de su llegada al mundo y teniendo está a la figura paterna como la ausente en dicha familia, significaría que el menor desde su nacimiento introyectaría de su medio sólo la relación que ha establecido con su madre (y por ende, a ella como objeto primario), eso mientras haya sido la madre quien hubiese permanecido junto al bebé desde sus primeros días. Sin embargo si es el padre este hecho tendrían una importante repercusión en el desarrollo del menor. Ya que al estar la madre ausente por motivos laborales, muerte etc., la introyección y posterior proyección que el menor realiza en relación al objeto primario que es su madre, se vería afectada, debido a que el menor permanecería gran parte del día con una sustituta materna (en el mejor de los casos).

Tal y como se expresara anteriormente, en el proceso de introyección, los elementos del mundo externo (madre y padre) pasarían a reunirse con los de naturaleza interna ampliando el contacto con la realidad y con los demás objetos. La proyección, que tiene lugar de manera simultánea, implica la existencia en el niño de una capacidad para atribuir a quienes lo rodean sentimientos de diversa clase, entre los que predomina el amor y el odio entonces se está en condiciones de afirmar, que si la introyección se ve afectada negativamente, la proyección lo será de igual forma.

Lacan por su lado en lo que hace referencia al "Espejo" en la constitución del niño divide esto en tres etapas: En una primera instancia, el niño al ver su imagen en el espejo, reacciona como si esta fuese una realidad o al menos la imagen de otro. En un segundo momento, el niño ya no considera la imagen como real, ya no intentará apropiarse de esta y en una tercera instancia, el niño reconoce en la imagen, su propio cuerpo, lo que permite realizar un proceso de identificación, en donde, el niño comienza a formar su propia identidad. Además hay que hacer notar que esta tercera etapa del espejo se corresponde con la primera etapa del Edipo. Es importante mencionar que por una parte el estadio del espejo constituye el advenimiento de una unidad, de una subjetividad cenestésica, permitiendo una primera experiencia de

localización del cuerpo y por otra parte determina una alienación, una sujeción del niño a su imagen, a sus semejantes, al deseo de la Madre (Vargas y Miguel, 2001).

Dentro de la temática de la monoparentalidad, bajo la óptica de este autor, es importante señalar una serie de elementos que se hacen fundamentales para entender esta dinámica de constitución familiar, que se resume en la ausencia del Padre:

En la sucesión del Edipo en el estadio del espejo, se requiere que la madre reconozca al padre como autor de la ley, suceso por el cual el niño logra reconocer el nombre del padre, lo que determina una serie de problemas si la madre reniega la función del padre y el niño no acepta la ley, este queda inmerso en lo imaginario, esto es, la sujeción del niño a la madre. Esto queda claramente expresado en las situaciones que las madres solteras reniegan y descalifican, la figura paterna, con apreciaciones como: *"Tu padre no tuvo el valor y nos abandonó"*, privando al menor de la posibilidad de acceder a una figura paterna real, que constantemente es rechazada o ignorada por la madre, debido a la situación de abandono que desarrolla tanto ella como su hijo.

Por el contrario si la madre y el niño aceptan la ley del padre, aun ocurra el caso de fallecimiento o alejamiento temporal del Padre por situaciones determinadas, el niño logrará identificarse con este, pues aunque el padre real esté ausente físicamente, este seguirá presente en el discurso materno como autor de la ley, desarrollándose de este modo una castración simbólica, donde el padre castra al niño diferenciándolo y separándolo de la madre, para así permitir que el menor acceda a lo simbólico, superando de este modo el complejo de Edipo y permitiendo así un desarrollo normal de la psiquis del menor. Es fundamental que el niño logre el reconocimiento de su padre, sea cual sea su condición familiar, para así lograr trascender del plano imaginario para ingresar a lo simbólico al incorporar la ley del padre estableciendo la clave para la conformación del yo del menor y de su subjetividad, convirtiéndolo así en un sujeto inmerso en una articulación cultural. Es importante destacar que si bien el niño puede no vivir el afecto y el reconocimiento de su padre, situación muy común en la dinámica de las madres solteras, si puede lograr identificarse con él a través del ideal de padre, que, aunque se diferencie radicalmente del Padre real, le permitirá al menor constituir en su interior una imagen paterna adecuada para su desarrollo.

3. MALESTARES EN LAS FORMAS DE FAMILIA ACTUAL Y EL PAPEL DE LA SOCIEDAD.

Jacques Lacan señaló en algún momento que el psicoanalista tendría que estar a la altura de su época, de esta manera, los cambios sociales y políticos no podría quedar fuera de las reflexiones del psicoanálisis, de hecho le atañen directamente al presentarle nuevas configuraciones de subjetividad.

La familia una de la configuraciones sociales que se ha considerado desde siempre como la célula básica de la sociedad ha cambiado dando paso a nuevas formas y configuraciones. Ya hemos visto en capítulos anteriores que el sujeto que crece dentro de estas nuevas familias se ve ante un gran reto no solo social si no tambien familiar debido a que sus interacciones simbólicas en la familia y después en la cultura lo centran ubicándolo en un lugar lleno de contrariedades.

Cabe analizar que las familias siempre se han centrado en la educación como producción de individuos y tienden a desplazar la transmisión de aquello que fundamenta al sujeto. El psicoanalista egipcio Hassoun (1996) definió a la transmisión como *“ese tesoro que cada uno se fabrica a partir de elementos brindados por los padres, por el entorno, y que, remodelados por encuentros azarosos y por acontecimientos que pasaron desapercibidos, se articulan a lo largo de los años con la existencia cotidiana para desempeñar su función principal, ser fundamente del sujeto y para el sujeto”* (p. 121). Lo cuestionable de la educación radica en que al sujeto se le niega en alguna medida la libertad de cuestionar aquello que lo precede para solo ser un sujeto educado con ciertas características que exige de él la sociedad política y el medio social al que fue determinado. Esta educación ya sea de Padre a hijo o Madre a hija y este juego de intervenciones y apropiaciones conforma un entramado de decisiones que necesariamente conllevan una toma de postura política; así en la antigua Roma donde la sucesión testamentaria el ciudadano romano no debe morir sin testamento y lo esencial de ese acto consiste en la institución del heredero, es decir, si dar el pasado, la cultura, el conocimiento, implica pensar en un quién y en un qué, tomarlo es una acción que también responde a una elección tanto subjetiva como política.

3.1 Caracterización problemática de la familia en sociedad.

El discurso psicoanalítico inaugurado por Freud siempre ha dado herramientas para entender la dinámica social, “Psicología de las masas y análisis del yo” mostro que la psicología individual es simultáneamente psicología social (Freud, 1921). Sociedad e individuo juegan una dinámica que produce un resultado, ya sean problemáticas sociales, movimientos y sujetos con diferentes procesos de diferenciación subjetiva.

El psicoanálisis ha tratado de dar cuenta de las problemáticas sociales tomando como punto de partida el sujeto del inconsciente, ya que este es el reflejo de las condiciones históricas e institucionales que lo hicieron posible. Siguiendo a Freud, este introduce una perspectiva histórica para iluminar algo de las situaciones que acontecían en su tiempo; se puede decir que el discurso Freudiano es un síntoma de su tiempo, en tanto echo de cultura y organizado a partir de una textualidad literaria y a veces estrictamente científica, el síntoma psicoanalítico expresa algo que es propio al hombre de su época que busca salvar su identidad a costa de la orfandad de sus referencias (Aceituno, 2001).

Sin duda, Freud a pesar de que llega al núcleo de la estructura psíquica al reconocer que la subjetividad se confunde en un núcleo de caos y sinsentido, siempre oscila entre sostener la preeminencia simbólica, la autoridad del padre, y reconocer la fuerza de lo que opera desde el núcleo pulsional ingobernable.

Las histéricas, por su lado, ya estaban haciendo lo suyo en la dirección de desnudar la vacilación del padre. ¿Qué si no, por ejemplo, son las denuncias, en sus decires y con sus síntomas, de Dora y de Isabel? El Psicoanálisis se abrió camino, de la mano de su inventor, contra las bases más sólidas de la cultura dominante al introducir los conceptos de sexualidad infantil, de bisexualidad, de descentramiento de la Conciencia, etc. En una sociedad dominada por el prejuicio y la represión era, desde luego, el mensajero de las malas noticias. Asimismo, como novedad contundente y respecto de los efectos de la cura, sus resultados -entonces y por muchos años- fueron impactantes (Oleaga,s.f).

Notamos que no es el poder de una cultura dominante lo que es importante analizar, sino más bien la relación que tiene el sujeto con los dispositivos institucionales y/o discursos de verdad que puede imponer conceptos normativos que remiten a los referentes simbólicos que lo erigen en un lugar determinado.

Si el síntoma nos permite entender que algo anda mal con el sujeto respecto al lugar que se le esta asignando, nos preguntamos ahora, ¿Qué es lo que se quiere de el en la sociedad? ¿Cómo se instituye un sujeto?. Para esto debemos retomar el enlace que Legendre hace entre psicoanálisis y derecho, con fundamento en la fuerte fórmula de los romanos expresada al hablar de *vitam instituere*, instituir la vida, y que, desde Freud, se puede traducir si se toma como vocabulario el enigma del incesto y de la muerte, instalado en el fondo inconsciente del núcleo edípico constitutivo de todo Sujeto. Lefranc (2005) lo explica de forma sencilla:

El estado es un tercero fundador en cuanto desempeña una “función de separación” así como la figura del padre permite la institución del sujeto por la diferenciación del niño con la madre y el anuncio de la interdicción del incesto. Estos dos procesos de la diferenciación son metáforas uno del otro y a la vez están ineludiblemente ligados, incluso son condición mutua. (p. 284).

Lgendre (2008) en su libro “La fabricación del hombre occidental” trata de explicar esto con el ejemplo del atentado de un joven canadiense llamado Lortie, contra la asamblea Nacional de Quebec a partir de las palabras del culpable: “El gobierno de Quebec tenía la cara de mi padre”. El parricidio político ya sea al gobierno de Quebec o a Luis XV por ejemplo explicaría la referencia política y el padre violento e incestuoso, incapaz de renunciar a su estatus de niño y representaría una tentativa vana de fundarse como sujeto.

Ese tercero monumental que es el estado no hace más ni menos que instituir la vida por el interdicto jurídico del asesinato y el incesto para permitir la filiación. A través de la figura emblemática, en cuanto modo de acceso a la normatividad, resultan posibles no solo la constitución de un sujeto hablante si no también la perennidad de la sociedad y la reproducción de la especie (Lefranc, 2005 , p 284).

Que un hombre se encuentre matriculado en una sociedad depende de cierto fundamento genealógico, fundamento expresado en la fórmula de los Romanos “vitam instituere”. Instituir la vida implica la reproducción del ser hablante en lo que lo sostiene y lo que él no puede por su parte, sostener hasta el final. Implica también que la genealogía asigne al sujeto un lugar, que ese lugar sea legalmente modelado, y que contenga límites en el uso de su sexualidad (interdicción al incesto) los cuales producen efectos normativos en lo social.

El poder situándolo en el derecho Romano designa la fuerza doméstica del padre como monarca familiar; el *pater familias* que constituye una pieza fundamental para concebir los *patrius*, y las alianzas de los patricios como ejes fundamentales de la república romana. Sánchez (2004) menciona que el poder en la civilización Romana, de la que somos herederos, se presenta ante el hijo con toda su fuerza de genealogía, pues nunca podrá acceder al poder por encima de su padre, mientras este vive, debido al derecho sucesorio. Desde esta perspectiva, el poder determina no sólo el derecho sucesorio (para transmitirse debe morir en la figura del padre), sino la imposibilidad de que el hijo sustituya al padre frente a la madre y por ende realice el incesto.

Como vemos el efecto genealógico del poder asigna lugares diferenciados con consecuencias en el seno de las entidades institucionales entre las cuales se encuentra la familia. Así, la familia aparece en el mundo, legislada por el derecho formal, diferenciando y estableciendo una división entre la línea institucional paterna y la materna. Cada padre y cada madre se dividen a sí mismo según sus líneas generacionales propias y sucesivas como ya lo hemos analizado con Levi-Strauss y Durkheim en las gens primitivas. El derecho sucesorio o el impedimento o aprobación del matrimonio son efectos legales del mantenimiento de este poder. Por otro lado, Legendre (1996) menciona "*La autoridad de la genealogía proviene de la autoridad de los textos, fundados sobre el principio de la razón*" por lo que se deduce que "*el poder y la autoridad de la Razón son una sola cosa*". Es la razón que da sustento y estructura el ordenamiento genealógico y es el poder que instituye la vida, el que hace posible la diferencia, la llegada del sujeto y la subjetividad, sentando las bases para la reproducción al interior del vínculo social y las generaciones.

Sin este poder fundador y su discurso no habría vida social posible, pues en el mismo movimiento que instituye la vida, le asigna un límite, un encuadre simbólico que norma la interrelación de los sujetos con ellos mismos y con el poder. Cuando el poder no puede reproducir la eficacia del límite, la omnisciencia del individualismo totalitario da acceso a la utilización criminal del poder cuyo ejercicio más siniestro se traduce en el derecho de matar o "desaparecer" ciudadanos, sin otra justificación que la del poder mismo (Sánchez, 2004, p. 10)

La genealogía nos asigna un lugar en entidades institucionales como la familia; Por ejemplo en la época del psicoanálisis las normas morales y jurídicas conllevaban uniones matrimoniales a menudo planificadas por padres y acuerdos de familia, lo que llamaríamos “La sagrada familia”, como vemos los sujetos dependían únicamente de lo tradicional siendo unos educados en el seno familiar hasta su inserción en la sociedad. La norma o heterosexualidad era lo que se daba a ver; lo que escapaba a ella era tachado de escandaloso. La distribución de roles, masculinos y femeninos, en fuera y dentro del hogar era la división aceptada, el padre, en ese marco, era la figura fuerte cuya palabra era incuestionable. Como vemos en cada época la genealogía hace lo suyo, así lo menciona Legendre (1997), *“Nosotros nos ordenamos, nosotros y los llamados objetos bajo nombres legales, en categorías jurídicas. Pertenecientes a la jurisdicción de las categorías de la historia del derecho romano, nos identificamos de acuerdo con la antropología que estas contienen”*

Más tarde que temprano las realidades cambiantes nos enfrentan a cuestionar las bases de los discursos, Miller (2012) diría que el *“El psicoanálisis constata hoy que es víctima del psicoanálisis”* pues lo que del Psicoanálisis quedó grabado en la cultura le vuelve ahora como obstáculo en el abordaje de los casos y como desafío para buscar una nueva posición desde la cual seguir en pie, con efectos en la cura, en el nuevo espacio familiar y en el escenario donde el gobierno industrial planetario supone una modificación estructural en el proyecto de la civilización, una transformación paulatina de los referentes de la legalidad que hacen límite y proporcionan estructura al sujeto en tanto especie destinada a reproducirse.

Estos referentes de legalidad que hacen límite o que imperan en el “todo es posible” nos pueden ayudar a tratar de explicar el porqué de las nuevas patologías de la época, las

patologías del acto, las conductas adictivas, la pérdida del deseo; manifestaciones que se despliegan frente a la caída de significantes o a la inserción de nuevos, cuando asoma al precipicio en el sujeto contemporáneo y el sujeto como diría Lengendre trata de darle un rostro al vacío.

3.1.1 Vislumbrando al sujeto en sus problemáticas y lo social.

Ya remarcamos la importancia de ese tercero absoluto, que puede presentarse como el estado, la ley o el padre que vienen a marcar los límites dentro de la familia, lo social o individual; su papel determinante en el sentido prohibitivo remarca la importancia de la ley para la constitución del sujeto planteándonos la dependencia necesaria de cada sujeto a los marcos legales y el vínculo. Un vínculo que plantea la cuestión de los lugares que ocupa cada sujeto en la sociedad y los conceptos jurídicos o legales que lo determinan y que en algún momento lo invistieron, lo edificaron. Entender los vínculos que el sujeto tienen con los ámbitos normativos, nos permite vislumbrar las zonas en las que puede llegar a perderse el sujeto cuando no tienen la ley como referencia o se enfrenta al industrialismo del “Todo es posible”.

La vida humana supone mecanismos complejos para constituirse. Para hacerla posible es necesario la presencia anterior de instituciones que hagan de sostén a la constitución humana, tanto en sus aspectos subjetivos, como sociales (*vitam instituere*). La preexistencia de las instituciones no sólo va a posibilitar que los sujetos puedan acceder a ellas sino su presencia es necesaria dado que los sujetos van a ser constituidos o conformados por ellas, Legendre (1996) menciona: *“Fabricar el vínculo institucional es obra de la genealogía, que hace sostener el hilo de la vida, recuerda al sujeto su asignación en la especie y procura a la sociedad su material vivo”* (p 10)

El sentido primero de “instituir” es el de “establecer algo”. Acto que tiene un valor concreto: instituir un límite. Pero no un límite abstracto sino como una marca o un término que funcione como señal, como *vestigium*, referencia como huella que no dice quién es pero que representa la ausencia de otro que dejó su marca. Al instituir algo no sólo se lo constituye o construye sino que se lo fija, se lo establece y se lo legisla.

Recibimos la imagen absoluta en nuestra piel, mediante sustitutos simbólicos, mediante marcas destinadas a encarnar la referencia del otro absoluto. Estas

marcas en la cultura cristiana industrialista, se fijan en palabras sagradas, además de en heridas carnales como la circuncisión (Legendre, 1996, p59).

Las instituciones construyen y fabrican a los sujetos por que hablan primero para otorgar un lugar a través de la palabra acompañada de prácticas y rituales precisos. Esa misma institución, ese tercero crea una alteridad que funciona como referente y ordenadora de la subjetividad, Legendre lo denomina Principio de Razón. Alfredo (2007) menciona que esto de instituir la vida implica necesariamente ordenar a los sujetos, y a los procesos sociales de su constitución, en órdenes normativos y jurídicos, constituir a los sujetos en referencia a una legalidad; así instituir la subjetividad consiste en fabricar los dispositivos sociales y jurídicos destinados a tomar a su cargo a lo humano, que marcado por estos órdenes normativos, se revelan en tanto sujetos.

Que pasa ahora con el desarrollo de la ideología capitalista y el industrialismo, si las significaciones de la época en la que vivimos se vacían o empobrecen, ya no hay límites y se pierden sentido, las legalidades se esfuman, se tornan ineficaces o manejables desde distintos ámbitos de poder (político, científico, estatal, económico, etc.) el impacto se hace sentir en toda la red social y en las subjetividades.

Es ya un hecho que el capitalismo actual, de mercado se caracteriza por su voracidad, por su ilusión de eternidad e infinitud y lleva como estandarte el “Todo es posible”; Este nuevo industrialismo lanza a los sujetos a un alcanzar el ser por la vía de poseer objetos, que apuesten a la felicidad instantánea “goza”, son los modos que toma la fabricación y la oferta de promesas/anzuelos para la subjetividad. Es lo que la cultura transmite a los sujetos, tanto a través de los Otros significativos como de las Instituciones carentes que los albergan.

Tratar de entender las problemáticas que bordean a la familia y a lo social nos obligan a abordar al sujeto alrededor de marcos legales que lo enmarcan en un lugar determinado, por instituciones como la familia que cada día pierden de credibilidad y que alrededor de él sujeto se producen estos malestares. Esos comportamientos proporcionados por los discursos de la época, a través de la precariedad del uso de las normas, el cumplimiento de las mismas y la degradación institucional, es decir, la inconsistencia de la legalidad, atentan con su

representación de sujeto dejándole como salida el estallido de la violencia contra sí mismos o contra los otros en sus diferentes formas.

Los niños son producidos por discursos psicopedagógicos enfocados no en la trasmisión propiamente dicha de referentes simbólicos sino en la “educación”. Durkheim (1924) mencionaba que mientras los animales resuelven el problema de la transmisión de las herramientas/saberes que permiten sobrevivir en el mundo y conservar la especie por vía genética, el género humano lo hace mediante la educación. Es decir, mediante la acción ejercida por las generaciones adultas sobre aquellas que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados físicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política. Pero qué hay de aquella educación generada por instituciones o generaciones adultas influenciadas por la excesiva importancia al industrialismo, ¿Qué hay de todo aquello que funda y mantiene la cohesión de una comunidad?.

Las características de la época con su invasión de ofertas para el consumo, con el privilegio concedido a la *imagen*, el ideal siempre inalcanzable favorecen más aun a establecer al sujeto dividido y en falta que se automutila, pues siempre se exige más; ese narcisismo es el fanatismo en estado puro, *“Narciso mata en el al sujeto y de su excesivo enlazamiento con su reflejo, muere. El narcisismo está en la base de los montajes institucionales y por eso puede servir a todas las causas, no solo a la reproducción humana, cuyos fundamentos contribuye a asentar, si no a cualquier aberración política”* (Legendre, 1996, p 50).

Es posible pensar el incremento de patologías que comprometen al cuerpo en referencia a la imagen y que se ponen en juego a través del acto, tales como adicciones, intentos de suicidio, anorexia y bulimia, y la violencia en sus diversas manifestaciones, en directa relación con la complejidad que presenta en la actualidad el mundo en que vivimos

Ningún sujeto queda fuera del embate del sistema, el adolescente es una de las víctimas que más suele ser devorado por el consumismo y el goce sin freno cayendo en trampas que solo anticipan su declive y lo alienan a un sistema, un engrane en la máquina que no se cuestiona su pasado y su lugar. Desde el discurso del capitalismo, con el debilitamiento de los límites y manteniéndose la ilusión del sujeto de poder lograr “todo”, se evidencia tenaz oposición a

reconocer la castración. Y se sostiene un ideal de "igualdad" entre los hombres, en tanto todos tendrían la misma posibilidad de lograr lo que se quiere tener, perdiéndose el sujeto en su singularidad. La publicidad no hace más que enunciar la promesa, en un mensaje que puede escucharse en estos términos: "si lo quieres lo tienes".

Este ideal de igualdad unido al poder absoluto da rienda suelta al juego de la semejanza *“Tal como la humanidad lo ha presentado y puesto en palabras, la reproducción se declara como producción de lo semejante. No de lo idéntico, sino que he dicho de lo semejante”* (Legendre 1996, p 52). *“Hagamos al ser humano a nuestra imagen como semejanza (Génesis 1:26-27)”*, eres semejante, más no idéntico, he ahí la falta, la castración, pues solo Dios es perfecto; pero la publicidad no hace más que anunciar la promesa, “vamos puedes alcanzarlo”. Se propicia en nuestra sociedad de consumo el "exceso de goce", goce autoerótico y autista, debilitándose de tal manera el deseo del sujeto y el lazo social. En las patologías que se denominan actuales, dicho exceso puede presentarse como compulsión a no parar de consumir.

En este nuevo escenario, el sujeto se enfrenta a preguntas. ¿Quién soy? ¿Cómo hacer con el goce?. En esta etapa en donde el sujeto busca construirse una nueva identidad por identificaciones frágiles y cambiantes, identificaciones al grupo, que aunque son un vínculo con lo social, son un engaño, pues tras la aparente certeza que ofrece el grupo, persisten las dudas y preguntas del sujeto. Ahí es donde la genealogía hace lo suyo tramitando el desgarramiento y desplazando al sujeto de sí mismo para que se identifique con alguna categoría jurídica que pare el duelo; la genealogía ubica en un lugar pero las reglas del juego cambian y se modifican debido a estos nuevos discursos mercantiles y políticos de poder, se establecen nuevos conceptos jurídicos; ya no es el leproso, el enfermo venéreo, el loco, el monstruo o el criminal, ahora es el niño con TDA, el adolescente drogadicto, la anoréxica. Nuevos conceptos que establecen las bases de la normatividad y que gracias a ellos se generan nuevas instituciones coercitivas.

La rebelión ya sea violenta o no, típica posición del sujeto en su búsqueda emancipadora, no tiene objeto cercano contra el cual desplegarse, en primera todo parece estar permitido y por otro lado la crítica de la autoridad es algo que ha caracterizado a la modernidad en su conjunto: basta con recordar las aspiraciones emancipadoras y el ideal de autonomía que ha

animado las más diversas insurrecciones. El hecho de que se desconozca una autoridad tradicional no dice absolutamente nada respecto del reconocimiento de otra autoridad, lo cual resulta francamente claro en la revuelta de tantos jóvenes y no tan jóvenes que, pudiendo desconocer cualquier autoridad continúan erigiendo nuevas autoridades frente a las cuales someterse gustosos e, incluso, muy gustosos (Radiszcz, 2009).

¿Es en realidad el límite es la única forma de abrir paso al deseo?. ¿Los goces que ofrece el sistema son totalmente malos? Cada sujeto en el lugar que se le ha asignado busca ampliar su territorio mediante sus devenires, a través de encuentros con aquello que lo precede y lo que se le ofrece. Deleuze afirma que el inconsciente es una fábrica y que el deseo es producción. Esta idea podría expresarse diciendo que no es cierto que se desee un objeto, sino que siempre que se desea se desea un conjunto, por ejemplo, no se desea a una mujer sino a esa mujer y todos los paisajes, todos los encuentros, todos los libros, todas las ciudades que se dan en ella, que están enrollados en ella. Deleuze lo resume así: “*con mundos es con lo que siempre hacemos el amor*”; la publicidad por su parte a través de imágenes presenta sus productos dentro de una combinación de cosas (el momento, el lugar, la compañía, la luz, la música que hacen del conjunto algo deseable.). Artículos anclados a la imagen instituida. (Larraury, 2001).

Creo que Deleuze apuntaba sin saber a un deseo del que no se sabe nada y por lo tanto se puede confundir, así lo señalo a través de Marta Larrauri “*Tan difícil es desear que incluso resulta fácil conseguir lo que se quiere*”, pues al no saber construir nuestro propio deseo nos identificamos con los demás y adquirimos el “para todos” que ofrece el sistema capital.

3.1.2 El sujeto en su embate del capital y sus modos de escape.

Las sociedades de consumo de masas surgen en el siglo XX, en la fase madura del capitalismo industrial, cuando el modelo económico del capitalismo evoluciona desde la producción y la acumulación hacia el consumo masivo. Respecto a esto Rubio (2007) menciona:

La sociedad de consumo transforma los objetos de consumo en signos de valor, lo que significa que los objetos de consumo son portadores de una significación social para el sujeto que los posee, lo que implica que son elementos de diferenciación y de clasificación social.

Significa esto que el objeto-signo sirve para reproducir las desigualdades y las clasificaciones sociales sobre las que se sustenta la sociedad. Esta sociedad de consumo o poder capitalizado produce humanos que después según los marcos legales serán asignados a un lugar y serán objetos de productores privilegiados, comerciantes y comerciados.

Cada uno nace objeto capitalizado, imagen de alguien; cada quien nace otro radicalmente otro. Nacemos ante todo para ser esa cosa ahí, fuera del comercio ordinario, y que antes de ser nombrada y tratar de vivir su propia parte de sujeto, es en primer lugar la parte entera de otros esos otros privilegiados, los padres-literalmente los reproductores, -enfrentados con el objeto desconocido de su deseo, con lo insaciable de una transmisión. (Legendre, 1996, p 19)

Lo que produce la sociedad son humanos y para cada uno zanahorias correspondientes de la época que toman formas variadas pero que exigen una forma universal de alcanzar la felicidad, el para todos. En nuestros tiempos los sujetos se unen en defensa de modos peculiares de goce que se tornan adictivos, puede ser cualquier objeto del mercado o cualquier actividad; lo adictivo es la modalidad de la adherencia, el aislamiento que implica su práctica, la exclusividad del interés que les despierta, la abolición de la crítica, en suma un proceso de desobjetivación tan perjudicial. Todos estos problemas son un tema importante que atañe tanto a la familia como a la sociedad, situaciones desestructurantes en las cuales el sujeto cae presa del círculo vicioso de ese goce que lo consume (Olega, s.f).

Si bien tratamos de comprender el proceso de subjetivación desde el punto de vista del sujeto, de su organización interna, es importante recalcar que solamente se puede producir en un espacio intersubjetivo. El espacio intersubjetivo es aquel donde el sujeto se constituye, y también es el espacio en el cual el sujeto puede advenir. El sujeto sólo puede advenir en los vínculos, o sea, en un nosotros. La sociedad, la cultura y la historia proveen al sujeto el contenido mismo de las representaciones a partir de las cuales puede edificar el saber de sí, para sí y que lo define.

Pero si el mercado aspira a la normalización, a todos iguales, todos consumidores, y unigoce, ofrece consuelos que apuntan a una supuesta felicidad, el sujeto adviene subjetivado para el mercado, el todo es posible y él vive para siempre: ceremonias del cuerpo y el de

espiritualidades alternativas, todos como modos de lidiar con la mortalidad; el hacer de más que deviene en adicción al trabajo; los medios tecnológicos que permiten el aislamiento como respuesta a los conflictos intersubjetivos; todos consuelos que pretenden soslayar la castración y nos hacen gozar para olvidar los espacios vacíos de nuestras vidas. Estos arreglos pueden, con facilidad, tomar un sesgo adictivo como el modo privilegiado de relación con lo que sea, implica desubjetivación pues es el sujeto quien termina consumido, en posición de objeto. Si escasea la complejidad psíquica encontramos goce, bajo la forma de las patologías del acto, las impulsiones, las adicciones.

Por otro parte Freud (1930) menciona que las drogas eran una forma de alejarse de la realidad funesta que no le permite satisfacer sus pulsiones individuales. Él se ocupa del tema de la felicidad y de la oposición entre el sujeto y la cultura, en tanto que el hecho mismo de la cultura implica una renuncia, la renuncia de cada sujeto a la aspiración individual de la libertad, y una renuncia más fuerte aún, la renuncia pulsional, al autoerotismo y fundamentalmente a la pulsión de muerte. Así Freud llega a afirmar que la felicidad no está contemplada en la naturaleza del ser humano, más bien, las exigencias de la vida operan en su contra. Freud plantea opciones para mitigar el sufrimiento que la renuncia nos impone: Las satisfacciones sustitutivas (sublimación); poderosas distracciones que nos permitan olvidar nuestra miseria; y los narcóticos, a los que les otorga la cualidad de ser los más poderosos y efectivos por tres particularidades específicas: su efecto es inmediato, evitan el dolor proporcionando además placer y generan la ilusión de independencia en relación al mundo exterior, a la cultura en general. Queda así localizada la droga como el medio más poderoso para evitar el encuentro con la verdad del ser hablante: el sufrimiento de la vida, marcado por un encuentro que implica una pérdida radical, la separación del goce del cuerpo por el significante.

Entonces, si nos ubicamos del lado del sujeto que consume drogas, al malestar responde con la sustancia. Podemos pensar que este sujeto elige la droga por su particular posición subjetiva, y además, porque el contexto social en el que le toca vivir, le ha dado miles de mensajes para buscar soluciones mágicas a su malestar.

Por otro lado ¿Qué hay de los sujetos infractores? Freud en su texto *“La psicología del Colegial”* (1914) explica cómo se produce la caída de los ideales paternos en la adolescencia

y cómo la relación con el padre se torna diferente, pues el adolescente *“comprueba que el padre ya no es el más poderoso, el más sabio y el más acaudalado de todos los seres, comienza a dejar de estar conforme con él; comienza a criticarle y a situarle en la escala social y suele hacerle pagar cara la decepción que le produjera.”*

Una decepción en relación con la promesa falsa del Edipo y las garantías inexistentes. Es aquí donde entonces estos aspectos tan importantes para la discusión sobre adolescentes infractores están relacionados con la reevaluación, y la puesta en duda del lugar del Otro, un movimiento necesario para el adolescente en tanto relacionado, por un lado, con el desasimiento del Otro de la Ley, y por el otro lado, con la metaforización de los objetos edípicos en la figura de: maestros, padres ajenos, políticos, grupos sociales, subculturas y todo aquello que pueda simbolizar el lugar del Otro legislador sobre el cual se ha desplazado tal función.

La adolescencia es justamente el momento en el cual el sujeto debe realizar un trabajo de elaboración de la incompletud del Otro, en otras palabras, de la castración introducida a través del significante del Nombre del Padre, significante que viene a limitar el goce incestuoso entre la madre y el niño, donde este último pasa de ser objeto del deseo de la madre a un sujeto deseante, lo que le procura convertirse en autor de su propio deseo y, por consiguiente, finalizando la alienación, mantenida hasta ese momento, al deseo del Otro. Como elección del sujeto la adolescencia implica pagar el precio de la separación de los padres y asumir que el Otro está tachado, está castrado (Alberti, 2002).

Cabe preguntarse a partir de lo anterior, si el acto delictivo puede constituirse en un llamado a la ley que realiza el adolescente a las instituciones judiciales, religiosas, civiles, etc. para que sancionen dicho acto, cuando no encuentra un límite al goce operado por aquellos de quienes esperaba la prohibición o tal vez al enfrentarse al retorno de la sexualidad y al percatarse de la incompletud del Otro convierte a la adolescencia en un tiempo oportuno para que el sujeto haga su elección por la vía del acto delictivo. En efecto, Freud y, luego, Lacan subrayaron el rol apaciguador que le cabía a la Ley en su limitación de la pulsión, pero ello no les impidió indicar que, junto a este luminoso anverso, la Ley daba ampliamente cuenta de un bastante más oscuro reverso (Radiszcz, 2009).

Entonces ¿Estaremos viviendo una degradación de la autoridad, una decadencia del padre en general, y de lo simbólico? , por ejemplo, si seguimos a Merman (2005), los jóvenes occidentales, los sujetos protagonistas de esta inédita degradación del lazo social, estarían directamente renuentes a lo simbólico, de manera que darían testimonio de un acceso directo y sin mediación al goce. No obstante en este punto se parece olvidar que la idea de una declinación del imago paterna en la cultura se ha sostenido desde hace mucho tiempo. En tal sentido, la eventual decadencia estaría lejos de poder representar un fenómeno actual que caracterizaría el específico malestar propio de nuestra época.

Siguiendo esta línea Tort (2005) menciona que el preocuparse por la decadencia de la imago paterna es un pretexto para pretender elevar la ley a un rango trascendental, en el fondo, lo que se encontraría en riesgo de abolición sería el patriarcado y se reclamaría porque el patriarcado no pierda aquel lugar privilegiado que, desde hace siglos, ha tenido en nuestra cultura.

Por otra parte Radiszcz (2009) menciona que nuestra sociedad occidental tiende a hacer los llamados más salvajes a la ley, leyes penales para los jóvenes para aumentar castigos a estos infractores; sin embargo esta violencia que se presenta nos deja ver que se está a merced de la violencia del otro sin que la Ley tenga el poder de pacificar esa violencia.

A propósito de la agresividad dirigida al semejante o la agresividad que se ha gestado últimamente en la sociedad Freud (1930) explica que *“el prójimo no es solamente un posible auxiliar y objeto sexual, sino una tentación para satisfacer en él la agresión, explotar su fuerza de trabajo sin resarcirlo, usarlo sexualmente sin su consentimiento, desposeerlo de su patrimonio, infringirle dolores, martirizarlo y asesinarlo”*. Esto demuestra que la pulsión no sólo se satisface por la vía de la sublimación o del mismo acto sexual, sino también por el acto de provocarse dolor y causar el sufrimiento al otro.

Todo esto nos dirige a pensar en nuevas formas de educar tanto en familia y sociedad para de esta forma no dejar en desamparo a aquellos niños y jóvenes que tratan de ganarse un lugar desde el cual hablar con respecto así mismos, porque si la pregunta por su existencia y la sexualidad ya no las responde el Otro como lo hacía en la infancia, se ve obligado a construir vías y escenas donde se recree la verdad subjetiva que opere como una respuesta a

un enigma no resuelto cayendo en las trampas del sistema y de situaciones desestructurantes que lo dejan en un desamparo subjetivo reduciéndolo a objeto.

3.2. La sociedad y su papel estructurante en la formación del sujeto.

Vemos que la familia y la sociedad tienen un papel importante en la constitución de subjetividades, ya analizamos al estado como productor de sujetos divididos y subjetivados de acuerdo a una genealogía que los ubica en un lugar ya determinado, este tercero productor tiene dispositivos que ayudan en su labor de subjetivación. Uno de ellos es el sistema familiar, como se sabe de ella se heredan una serie de significantes y un conglomerado de recursos simbólicos que al ser brindados al sujeto puede ayudarlo a constituirse como sujeto de deseo anclado a una cultura; sin embargo este paso al mundo simbólico varía de acuerdo a la sociedad y el tiempo en el que ubicamos la familia. Los resultados de esta transmisión simbólica siempre se ven reflejados dentro de la subjetividad de los individuos, una serie de marcas nos dejan ver una educación familiar planteada por una sociedad que tiene como fin crear los seres más adaptables que respondan a una serie de demandas que esta misma impone, sin embargo, es un fin imposible porque las normas impuestas chocan con demandas de un sujeto de deseo y la particularidad de la que quiere dar cuenta.

La familia como dispositivo tiene el papel de heredar toda una serie de recursos simbólicos que sean propicios para el sujeto, sin embargo esa transmisión nunca es perfecta sino más bien errónea, pues el sujeto siempre hace algo nuevo con eso que le fue heredado. Entonces entendemos que para toda sociedad transmitir resulta un imperativo constante. Por ejemplo en el texto Bíblico está el mandamiento de recibir una transmisión que se cierra en un pacto entre Dios como absoluto y los hombres; Dios le dijo a Abraham *“Estableceré mi pacto entre nosotros, y con tu descendencia después de ti, de generación en generación: un pacto eterno, seré yo tu Dios y el de tu posteridad (Génesis 17:7)”*, este pacto se transmitió en marcas o rituales, más específicamente en un vestigium, la circuncisión, *“Serán circuncidado el nacido en tu casa y el comprado con tu dinero de modo que nuestro pacto este en nuestra carne como pacto eterno(Génesis 17:13)”*. La fuerza de una escritura invisible, la inscripción como punto de una transmisión que habla de la ley que se hereda.

Aquí el punto importante según Frigerio y Diker (2004) no es que el sujeto desarrolle un trabajo arqueológico de lo transmitido, sino más bien un papel de historiador, resignificando sus propias marcas: *“Sin embargo dicha marca deberá encontrar una oferta de sentido que acompañe a aquella marca irrevocable, y esa oferta, como todo primer relato no dependerá del sujeto sino de aquellos significativos que le puedan contar sobre él “.*

Con respecto a la trasmisión Legendre (1996) menciona:

La trasmisión se define como el acto de transmitir. Es decir, el fondo mismo de la trasmisión en la humanidad, marcado de las culturas de los estilos más diferentes, es el acto de transmitir. (p, 44)

Esta transmisión de la que hablamos es fallida ante todo porque implica una pérdida un desgarramiento sin embargo en la especie humana es importante en la medida que nos constituye como sujetos simbólicos, no se podría vivir como seres parlantes sin la herencia y, a su vez esa herencia no es de uno en tanto no exista un margen que permita hacer de la herencia otra cosa, algo nuevo, no el mandato de clonación de lo poseído.

En nuestros tiempo donde la sociedad al parecer solo ve por el “progreso”; pero no el progreso para todos sino un progreso en favor de unos cuantos siempre está al día en la producción de sujetos que serían usados como objetos dentro de la maquina social, esta producción lleva un marca que ya no es en el cuerpo como sería la circuncisión, estos sujetos llevan una marca en el inconsciente, marca de una sistema industrialista que funciona a través de una serie de teorías determinantes que dictan como se debe formar un sujeto; esto se ha hecho siempre, la genealogía nos lo ha mostrado, sin embargo ahora se hace de forma diferente. Una sociedad de sujetos producto de una educación que se ocupa de los “derechos de los niños” en pro del beneficios de estos y de los demás pero que entraña un plan social que nunca toma en cuenta al sujeto de deseo sino a un objeto, “El niño” utópico de todo proyecto educativo.

Toda demanda social de enfrentarse a una serie de “problemas conductuales” en los niños causa en los profesionales de la educación una cierta angustia que refleja su incomprensión, con respecto a esto Devereaux (1989) menciona *“el estudio científico del hombre causa*

ansiedad y por ende reacciones contratransferenciales que se disfrazan de metodología, lo que ocasiona nuevas distorsiones sui generis". Esta angustia refleja un vacío que trata de ser cubierto por una serie de teorías o metodologías del control y la sumisión que chocan con un sujeto de deseo con un inconsciente con propias leyes. Dos universos aparentemente distantes: el sujeto víctima de su conflicto particular y el texto de la ley que se trata de introducir como versión social de un drama político.

Muchos autores como Melanie Klein, Françoise Dolto y Maud Mannoni expertos en el área pedagogía se han interesado por lo estudios del psicoanálisis relacionados a la educación y el aspecto de la profilaxis psíquica basándose en los diferentes textos donde Freud hace un pequeño abordaje sobre las futuras aplicaciones del psicoanálisis de la educación. Ya Freud (1909), en *Análisis de la fobia de un niño* Freud reconoce la cuestión de la profilaxis y mantiene la apuesta en el cambio de los fines educativos: *“sustituir la dominación de la pulsión por la tarea de hacer al individuo capaz de cultura y socialmente utilizable a costa de un mínimo de pérdida de actividad”*. Freud siempre mantuvo la esperanza en una educación como el denominó *“educación para la realidad”* sus seguidores siempre mantuvieron la esperanza de llegar a crear una educación distinta, algunos con buenos resultados y otros cayendo en prácticas que se alejaban de la idea freudiana para la realidad. Un dato sobre Freud (1905) hacia la educación de su época la podemos encontrarla en *“Tres ensayos de la teoría sexual”* cuando él hace una evaluación del estatus de la educación en la producción de diques anímicos que se oponen a la pulsión, Freud la considero perniciosa desde el punto de vista psíquico pues se fundamenta en el engaño del terreno sexual y la intimidación en el terreno religioso, aparte de que también transmite una moral cultural que está presente en la nerviosidad moderna que afecta a los adultos y que sin embargo no es lo mismo un adulto neurótico que un niño problemático.

Aquí sólo quiero apuntar unas pocas cosas. No hay que dejarse despistar por el enunciado, plenamente justificado en lo demás, de que el psicoanálisis del neurótico adulto es equiparable a una poseducación. Es que un niño, aunque sea un niño descarriado y desamparado, no es en modo alguno un neurótico; y poseducación no es lo mismo que educación de alguien inacabado (Freud 1925).

Respecto a esto Legendre (1979) menciona, *“la neurosis permite mostrarnos el funcionamiento de un orden dogmático bajo los rasgos de una deformación o de una exageración del conflicto natural mecánicamente producido por cada ser humano”*, tratando así de dar a entender que el texto freudiano vino a dar cuenta de cómo lo institucional viene a gestar malestares en los sujetos al dejar sus marcas, como los síntomas del neurótico vienen a mostrar la constitución política de una persona.

Freud por su lado no perdía las esperanzas de la satisfacción pulsional posible con una educación con fines profilácticos; aclarando que él nunca menciona que fuera posible obtener por medio del psicoanálisis un nivel de normalidad psíquica absoluta o un nivel que confiáramos en que había de permanecer estable, sino más bien apunta como lo menciona : *“Nuestra aspiración no será borrar toda peculiaridad del carácter individual en favor de una «normalidad» esquemática ni exigir que la persona que ha sido «psicoanalizada por completo» no sienta pasiones ni presente conflictos internos. El papel del psicoanálisis es lograr las condiciones psicológicas mejores posibles para las funciones del yo.”* (Freud, 1937).

No debemos pasar por alto que si el papel del psicoanálisis fuera lograr las condiciones psicológicas mejores posibles para las funciones del Yo, sería como caer en una función normativa, en este sentido tal vez Freud en este punto se refería específicamente a esas condiciones que hicieran posible el funcionamiento de un yo en singularidad y no condiciones para el funcionamiento del yo específicas para todos.

Ahora bien cabe preguntarse como todo eso que se trasmite, esas marcas que dejan huella, pueden ser de utilidad o resignificadas por el sujeto para que pueda el construir algo nuevo que de cavidad a su deseo, Freud respecto a esto plateaba una *“Educación para la realidad”* donde el niño encuentre el camino entre la frustración y la satisfacción volviéndolo un hombre que no termine situándose de lado de los enemigos del “progreso”. Ahora bien Lajonquiere (2011) menciona que la realidad de la que Freud hablaba no era la realidad que solemos pensar, se trata por el contrario de la realidad del deseo que condena al hombre a estar siempre algo fuera de foco consigo mismo y, por lo tanto, lanzado siempre a la imposibilidad de aprender ser siempre otro, que siempre el sujeto sienta su fragilidad para

aceptar el carácter transitorio de su existencia donde ni la religión ni la ciencia tengan el papel de sustitutos de consuelo y anestesia social.

Se trata puede pensarse de una trasmisión en donde el sujeto no sea llenado de determinismos o fundamentalismos, sino donde el hombre pueda formular la preguntas acerca de su pasado, de su historia, que ponga en cuestión el lugar que la genealogía le ha dado.

En nuestro contexto podríamos llevar a crítica las prácticas hegemónicas educativas donde un justificacionismo pedagógico, tributario de cierto esencialismo cultural impera en el lazo social. Desde siempre en la sociedad ha imperado una serie de determinismo que apuntan a un objetivo: crear sujetos con marcas heredadas, marcas que dejan ver su incompletud como sujeto (pecador, pobre, enfermo), asentados en una sociedad que idealiza la imagen y donde se mide según el absoluto de razón, donde puedan ser adaptados, normalizados, funcionando de manera eficiente en el sistema. Cabe preguntarnos ¿En nuestros tiempos de cambios tanto familiares y sociales donde está ubicado el sujeto de la educación? ¿Las nuevas teorías y prácticas técnico-científicas sirven como marcas que apuntan a un mejoramiento de individuos?

3.2.1 Educación y trasmisión de marcas.

Lengendre (1997) menciona que hay un tipo de nacimiento que se realiza por el intermediario simbólico de las instituciones “*recibimos la imagen absoluta en nuestra piel, mediante sustitutos simbólicos, mediante marcas destinadas a encarnar en nosotros la referencia al Otro absoluto (p, 59)*”. Ahora bien puedo apostar que este Otro absoluto utiliza las instituciones en este caso educativas para transmitir y amaestrar individuos utilizando sus distintas técnicas y teorías psicopedagógicas.

Frigerio y Diker (2004) retomando a Yerushalmi mencionan que la memoria en los judíos de la Edad Media se transmitía primordialmente por el ritual y el relato, el ritual dispuesto a tratar no solo la evocación del pasado, sino una función del pasado y el presente; lo que se solicita no es el recuerdo, que en tanto recuerdo significa distancia con el acontecimiento, sino un pedido de reactualización de actuar hoy lo que fue ayer.

En la educación de nuestros días cabe analizar dos puntos importantes que se pueden destacar, por un lado la educación tiene en una cierta tendencia a transmitir marcas mediante

técnicas que podría llamaría ritualistas, transmitir un pasado con su respectiva reactualización “asi son las cosas y no deben ser cuestionadas, asi lo marca la ley” ; por otro lado tratar de interpretar, entender y descifrar todo lo que pasa en la vida del sujeto ya sea en la casa o en la escuela todas estas interpretaciones se dan a partir de ciertas teorías que podemos llamar psicopedagógicas y que sirven para el amaestramiento de individuos.

Para esas técnicas ritualistas y tradicionalistas en las instituciones educativas donde el maestro tiene el lugar del saber y el alumno recibe los conocimientos del profesor sin cuestionarlos notamos que se trata de disfrazar esto mediante prácticas “hegemónicas” de participación más activa del alumno, sin embargo los resultados educativos no dejan de reflejar la triste realidad de aquellos que prisioneros de su pasado y envueltos de la tradición son víctima de la tiranía de ese tercero absoluto que los ha originado para ocupar un lugar determinado.

Como menciona Frigerio y Diker (2004) la reactualización incesante del pasado en presente, su no inscripción en una temporalidad distinta, es lo que no permite al yo invertir el futuro, no recuerda su pasado, vive allí. Sacralizamos a un pobre, a un pecador, a un niño enfermo una vez presa de su pasado o de su enfermedad no puede más que vivir en lo ilusorio de un mejor porvenir.

La ley estipula para sujetos indistintos y desconocidos, un mismo universo idealizado de la carencia y destina a pobre-pecador-enfermo de su falta el beneficio de una pena, de una persecución legitima (fundada como tal por el discurso) de la que se espera la reconciliación, aumento de lo ilusorio. Idea de salvación tan asociada en los juristas a la pena y el beneficio moral (Legendre, 1979)”

Por otro lado tenemos a los sujetos estudiados en sus comportamientos, “profesionales” de la psicoeducación que llegan a diagnosticar cierto tipo de patologías que se han vuelto moda entre estos profesionales, recetando a los niños dosis de medicamentos tratando de amaestrar aquella subjetividad inconsciente que gesta la individualidad. Con todas estas nuevas teorías sobre el desarrollo, las nuevas patologías educativas y los déficits o necesidades especiales, encontramos que los profesionales de la educación se han empeñado

por estudiar en primera instancia este “problema” y en segunda tratar de cubrir a toda costa estas necesidades y estimular el desarrollo de los niños siguiendo las prescripciones de los más diversos manuales, echando ayuda de los nuevos avances tecnocientíficos.

Para esto nos preguntamos entonces ¿Cuál debería ser el objetivo de los sistemas escolares o las teorías que tratan de guiar hacia una educación más completa?. En este sentido Lajonquiere (2000) en su libro *“Infancia e ilusión psicopedagógica”* menciona que educar debería enfocarse en transmitir marcas simbólicas que le permitieran al niño conquistar para sí un lugar en una historia y familia.

Pero no se trata entonces de transmitir marcas simbólicas para solo ser guardadas en la memoria, pues la memoria no es patrimonio del inconsciente; en el inconsciente solo existen marcas, huellas, rasgos de lo histórico vivencial. Se trata de analizar como las técnicas de amaestramiento por lo institucional producen síntomas que dan cuenta de que algo no anda bien en el sujeto, ya lo mencionaba Legendre (1979) *“Dos universos aparentemente distantes: el sujeto víctima de su conflicto particular y el texto de la ley donde se dispone la versión social de un drama político (ibídem, p, 28)”*, lo que se enseña a partir de la ley es rentable para un sistema industrialista pero no para el individuo, así *“los cuadros clínicos se diversifican en numerosos matices de acuerdo con las variadas formas del adiestramiento humano (ibídem, p, 8)”*

Nuestro análisis nos ha mostrado que la educación es una empresa casi imposible de llevar a cabo, Lanjonquiere (2011) acerca del psicoanálisis la educación y la política:

Se trata de profesionales de la falta, en las que siempre algo falta en su lugar. Se trata de profesionales del habla. Una histérica famosa-Anna O. afirmó, un poco antes de que el psicoanálisis llegara a ser lo que termino siendo, que el tratamiento era una cura por la palabra. Pues bien, sin la palabra no hay psicoanálisis. Tampoco hay política, es decir, diálogo en torno a las condiciones para vivir en la polis, todos juntos, sin matarnos unos a los otros. Sin palabra no hay educación, no hay familia, no hay nación. Como ya he dicho hace algún tiempo, la palabra es la herramienta educativa por excelencia.

Profesionales de la enseñanza se ganan la vida persiguiendo siempre la ilusión de que es posible controlar científicamente los efectos de aquellos que hablan y que se resisten a ser domeñados; escuchamos decir “ *sin palabra no hay nación*” o *la palabra sirve como “ dialogo en torno a las condiciones para vivir en la polis, todos juntos sin matarnos los unos a los otros”* la cuestión aquí es que no se puede hacer armonizar una ley que viene de afuera como absoluta, con una ley del inconsciente que se gesta en el sujeto y que apunta a una individualidad.

4. EL SUJETO EN LO SOCIAL Y SU DEVENIR.

Hasta el momento hemos analizado como la constitución subjetiva de un sujeto se ve trazada por una historia en el seno familiar y social, donde la línea genealógica da a cada uno un lugar determinado incluso antes de advenir al mundo, ya sea un lugar subjetivo, social y familiar; analizamos el papel que tienen el tercero absoluto como dador de ese lugar y generador de un individuo con identidad, este dador tienen sus representantes en diferentes tipos el padre, el estado, las leyes, todos en su papel de trasmisores de conceptos, símbolos, leyes que subjetivan un sujeto político y social.

Perseguimos un ideal de hombre, sujeto perfecto capaz de desarrollar sus capacidades físicas, intelectuales, capaz de convivir en sociedad sin situarse del lado de los enemigos del progreso. El papel de las instituciones jurídicas, educativas y familiares velan por este objetivo, que a la luz de su razón y como representantes de aquel tercero ausente que imaginan redactan una verdad e idolatran su texto, opera lo imaginario a través de una división de la verdad, que exhibe lo verdadero de lo falso lo imaginario como enunciado verificado. Imponer a todos los sujetos una misma versión de lo ilusorio, crear una sociedad perfecta y tomar a la educación como estandarte ilusorio para el porvenir, Legendre (1979) al respecto menciona *“La escuela lugar de invención de una humanidad imaginaria, la sociedad perfecta (p, 2)”*

La especie se produce a si misma creando individuos que cubran una cierto número de capacidades para adaptarse a las condiciones sociales y capitales para reproducir lo social que se gesta en nuestros días. El estado, lo social o familiar bajo el ideal de crear a un hombre sano y libre instituye la imagen, idolatra textos sobre cargados de poder y generadores de creencias, ahí instala leyes, se hace valer de métodos y teorías para crear sujetos hechos a la norma, sujetos que tengan la ilusión de comandar sus propias vidas sueño que excluiría poner en duda la ciencia misma, al negar la veracidad del discurso del que procede.

Los sistemas de poder cambian, la historia nos ha demostrado esta realidad. Desde que se superó el salvajismo donde se mataba al prójimo debido a que era una carga mantenerlo como esclavo y alimentarlo, hasta el descubrimiento de la agricultura y la apropiación del otro como esclavo fuente de trabajo. De la exclusión del leproso a la inclusión del apestado los juegos de poder que se modifican con el tiempo, mecanismos que mejoran y se vuelven

eficaces para cada etapa del “desarrollo” humano. Ahora podemos preguntarnos ¿El sujeto ya sometido y sin libertad no pueden hacer más que aceptar su lugar que la genealogía le ha proporcionado sin cuestionar? o ¿Existe una forma de que un sujeto pueda anunciarse como sujeto de deseo desde su lugar a pesar de estar en vuelto en un trama al parecer sin salida? Difícil creo es ir en contra de lo social establecido y más cuando todo te determina incluso antes de que nazcas.

4.1 Relaciones de reconocimiento en lo social y lo familiar.

Como ya se ha analizado el sujeto que llega al mundo nace dotado de rasgos animales, sin embargo, no puede ser animal totalmente pues le faltan aquellos atributos que le permitirían en gran medida sobrevivir sin el otro; por otro lado tiene la capacidad de ser humano, sin embargo esta propenso a no llegar a serlo sin el apoyo del otro como sujeto que brindara los requerimientos simbólicos para su constitución.

El punto de partida del psicoanálisis es que el hombre es un ser que habla y el lenguaje transforma al ser humano en lo más profundo de sí mismo, lo transforma en sus afectos, en sus necesidades, lo transforma incluso en su cuerpo, nada más venir al mundo, el sujeto es capturado por una estructura que le preexiste. Esta estructura es la del lenguaje y a partir de esta captura por el lenguaje, la relación con su propio cuerpo y con el de los demás ya no va a ser una relación puramente natural. El lenguaje tiene un efecto de desnaturalización sobre el cuerpo, así que cada vez que el lenguaje atrape al cuerpo, éste queda desnaturalizado. En él, ninguna función, por más vital que sea es simple y puramente biológica, hasta el acto más simple, el de comer, por ejemplo, aparece rodeado de rituales y otras cosas. Es así como por el hecho de que habla, las necesidades biológicas o pulsiones, quedan profundamente trastocadas en el hombre.

Al respecto de esto Kojève (1982) haciendo una lectura de Hegel menciona que la realidad humana no puede constituirse y mantenerse si no en el interior de una realidad biológica, de una vida animal. Y más si el Deseo animal es la condición necesaria de la autoconciencia, no es la condición suficientemente de ella. Por si solo ese deseo no constituye el sentimiento de sí. Con esto se comprende que el deseo puramente animal no nos hace humanos totalmente, pues el yo creado por la satisfacción activa de tal deseo tendrá la misma

naturaleza que las cosas sobre las cuales lleva ese Deseo: será un yo “cosificado, un yo solamente viviente un yo solamente animal”; Para que sea humano el deseo nos debe tornar inquietos y empujarnos a la acción, y para que haya autoconciencia es necesario que el deseo se fije en un objeto no natural, sobre una cosa que supere la realidad dada. Más la única cosa que supera la realidad dada es el deseo mismo. Así entendemos que el hombre para que sea verdaderamente humano, para que difiera esencial y realmente del animal, hace falta que su Deseo humano prevalezca efectivamente en él sobre su deseo animal, debe el hombre superar su deseo de conservación arriesgando su vida en función de su deseo humano.

Siguiendo la misma línea entendemos que *“El hombre se ‘reconoce’ humano al arriesgar su vida para satisfacer su Deseo humano, es decir, su Deseo que se dirige sobre otro Deseo. Pero desear un Deseo es querer superponerse a sí mismo al valor deseado en ese Deseo. Porque sin esta sustitución se desearía el valor, el objeto deseado y no el Deseo mismo. Desear el Deseo de otro es, pues, en última instancia desear que el valor que yo soy o que ‘represento’ sea el valor deseado por ese otro: quiero que él ‘reconozca’ mi valor como su valor; quiero que él me ‘reconozca’ como un valor autónomo (ibídem, p, 3)”*. Así todo deseo humano se ejerce en función del deseo de reconocimiento y el riesgo de la vida por el cual se “reconoce” la realidad humana es un riesgo en función de tal Deseo. Hablar del “origen” de la Autoconciencia implica por necesidad hablar de una lucha a muerte por el “reconocimiento”.

Analizando podemos argumentar que sin esta lucha de reconocimiento jamás habría existido seres totalmente humanos sobre la tierra, entonces el ser humano no puede por tanto constituirse si no es a través del otro, necesita por lo menos otro deseo. La sociedad muestra en cierta medida esta lucha por puro prestigio, que sin embargo sigue siendo imaginaria, pues no se puede eliminar al otro totalmente.

En la obra de Lacan es innegable esta referencia hegeliana, el “deseo de deseo” está presente desde su concepción del Estadio del Espejo, hasta la cuestión del deseo del Otro, en el campo de lo simbólico. Aquí la palabra es entendida en tanto mediación, en tanto acuerdo simbólico, la palabra en estos términos implica reconocimiento, pacto. La palabra (en el campo de lo simbólico) pacifica la lucha del puro prestigio (imaginaria) que si termina en la muerte real, elimina por lo tanto la posibilidad del reconocimiento.

El psicoanálisis introduce una modificación que pertenece al lenguaje, en una transformación radical del esquema de la comunicación. A través de los conceptos de “palabra” y “deseo de reconocimiento” Lacan dirá que *“el emisor recibe del receptor su propio mensaje invertido”*. (Rabinovich, 1986) por igual Legendre (1996) *“Narciso no reconoció sus propias palabras reenviadas por la ninfa eco”*. Se trata aquí de un deseo que nada tiene que ver con la información, sino más bien con un “don”, un símbolo, una imagen. Y de una determinación del sujeto por el Otro. Así, tenemos como ejemplo “tú eres mi mujer”, “tú eres mi maestro”, que definen, de modo retroactivo, al emisor como “marido” o “discípulo” respectivamente; Ahí es donde se marca la diferenciación, ahí nace el estatuto.

Es así que el sujeto depende en su constitución misma de la palabra, de la palabra en tanto símbolo encarnada en el otro, como mediación representativa y de diferenciación. El Otro como garante, el Otro de “la buena fe”, que se supone interdicta esa lucha imaginaria, este Otro absoluto como ya lo veníamos analizando es garante de reconocer a un sujeto. Una lucha imaginaria que más que apuntar a total reconocimiento, apunta a una diferenciación en el árbol de las filiaciones sin el cual una sociedad no tendría estatuto de humanidad, la reproducción no sería pensable y representable.

Ahora bien la palabra pronunciada en tanto mediadora conlleva a una organización política e institucional de los sujetos en tanto que ellos se reconocen los unos a los otros y firman un pacto de convivencia, un pacto que tiene su base en un texto que será fundamento de sus arreglos políticos y sociales y los hará reconocerse como seres de la misma especie sin clasificarse como idénticos permitiendo la convivencia. Al respecto Legendre (1996) menciona que aquí la genealogía juega un papel importante ya que establece la diferencia en los humanos que son semejantes, esto quiere decir que estos humanos no están clasificados como idénticos. Cada quien debe, sin dejar de ser el mismo, volverse otro.

Para ser reconocidos cada uno de nosotros y tener nuestro lugar en la especie debemos ser hablados por los discursos, estos discursos institucionales, políticos o jurídicos de la sociedad brindan el momento primero de la entrada de nuestra vida. Ahora bien cabe analizar de qué forma son utilizados estos discursos para el reconocimiento de individuos que no tendrían una identidad sino acataran los discursos que los determinan incluso antes del nacimiento. El ser humano es una especie que habla y en relación con este punto se juega la filiación, esta

filiación se puede ver desde dos perspectivas, como una relación jurídica o como un estado civil.

Con respecto a la relación jurídica implica el lugar en torno a los ascendentes y los descendientes en una familia, aquí el discurso jurídico que podemos rastrear desde Freud en la prohibición al incesto en la medida que se va reconocer una identidad respecto a los desafíos inconscientes en los que se basan los sistemas sociales de la reproducción. Legendre (1996) menciona *“El incesto no es de esencia biológica, no hay contradicción para que un genitor copule con su descendencia; la prohibición al incesto pertenece a una jurisdicción de otro nivel, el de las instituciones (Ibidem., p. 2)”* aquí, *“La prohibición del incesto apunta al orden del mundo como tal.; no apto para producir a su semejante, sino más bien, para reproducirse en su semejante (Ibidem., p. 2)”*.

Cabe mencionar que aquí la ley no viene a prohibir el incesto sino en ordenar al incesto limitándolo, limite al deseo absoluto el cómo los seres humanos hacen el amor y se reproducen manteniendo el orden de su lugar de filiación dentro de la familia para no caer en la violencia de matar a tu hermano por querer ocupar el lugar del padre, maldecir a tus congéneres al ya no saber quién es quién los lugares se equiparan. No habría ley entendida en tanto mediación que involucrara reconocimiento un pacto.

Debemos mencionar que es aquí donde se juega la subjetividad y el deseo del sujeto, la familia que le ofrece un lugar genealógico lo ubica en el marco de la ley, un discurso exterior que funda su identidad lo limita para poder convivir en sociedad, sin embargo las maneras en las que se hace amar esa ley o se hace acatar siempre terminan por dividir al sujeto; cada uno solo puede ser reconocido por la ley en tanto ser dividido y limitado (castrado). El conflicto entre la ley exterior y las leyes del inconsciente conflictual al hombre, porque allí donde hay orden en el mundo, donde el sujeto se reconoce como tal en cualquier cosa de la realidad efectiva, el sujeto se desconoce en sus leyes internas. *“reconociéndose solamente en la ley del corazón, imagen virtual invertida del orden del mundo (Miller, 2011) “*.

4.2 El sujeto en su historia

El lugar en el que es ubicado el sujeto y la subjetividad de ese individuo constituido y en sus diversas formas de reconocerse ante los demás son producto de ser atravesado por el discurso, cada uno es propiedad del discurso político e institucional, hijos de la especie fundada en la palabra. *“La especie funciona como un propietario antiguo, a través de sus montajes simbólicos, instituyendo al sujeto. Somos desde este punto de vista, propiedad de la especie y nuestro cuerpo responde a ello: en ese sentido, hemos de hablar del cuerpo como una deuda.”* (Legendre, 1996).

La familia como estructura que se considera fundamental en la formación del sujeto que deviene ser social, al no cumplir con el ideal de buena familia en el que se ha basado su reconocimiento, termina por perpetuar el dominio de un sujeto dividido, le hace amar la ley del padre representante de la verdad y el poder. El padre que se cree la ley y no su representante, en sus ansias de reconocimiento como Amo somete a algún integrante de la familia, puede ser la madre o el hijo, los violenta, los trata como objetos al no quererlos reconocer más que como individuos que satisfacen sus deseos. Por ejemplo, los homosexuales que al querer ser reconocidos como individuos con igualdad de derechos por ese estado representante de la verdad, piden que su realidad subjetiva que tienen de ellos mismos se convierta en una realidad objetiva que solo puede ser obtenida por el reconocimiento de los demás, de ahí su ardua batalla por su reconocimiento, terminan atendiéndose a un discurso que institucionaliza su forma de vida, pero no como distintivo de respeto por la diferencia sino como mecanismo de poder para la vigilancia y mantener en orden a este sector de la sociedad.

Nos preguntamos, ¿Qué sucede con aquel niño que no logra usurpar un lugar dentro de su historia familiar para hacerse valer como sujeto, en tanto que sus padres no supieron reconocerlo como tal? ¿Qué pasa con aquellos niños que a pesar de usurpar ese lugar llegan a una sociedad que los limita en sus posibilidades de poner en práctica aquel deseo que los mueve a manifestarse dentro de lo social, y sin en cambio los lanza a la empresa del goce ilimitado y del mercado que todo lo cumple.

Este reconocimiento por el cual lucha un individuo va de la mano con el análisis del poder político y discursivo que pone en juego la identidad de un sujeto, en todos los tiempos se ha gestado esta lucha de poder que entraña la lucha de la diferencia de los sujetos por su reconocimiento. El racismo, la homofobia, la exclusión de los niños con déficits y la enfermedad mental son algunos pocos ejemplos de aquellos procedimientos que se han gestado en la historia para apartar a aquellos que no cumplían con los estatutos del orden social; por otro lado la inclusión que aparece como nueva forma de dominar y clasificar poniendo en juego la observación minuciosa de los individuos para que nada escape del sistema que mantienen el orden social. Acciones de Amos que en afán de no reconocer sus heridas infantiles, sus faltas y una angustia que los descentra mantienen a los demás en la extranjería convertidos en objetos-cosificados al servicio de sus necesidades.

A pesar de todo el sujeto oprimido siempre ha buscado cambiar la realidad tanto natural y social en la que vive, busca nuevas formas de proceder en un mundo donde ve que algo anda mal y quiere modificarlo. Podemos ver que desde la familia el niño intenta mediante su comportamiento manifestar que es algo más que solo un sujeto que sigue las reglas establecidas, pues el deseo es algo que no puede ser condicionado. El sujeto siempre encuentra un camino para usurpar ese lugar que en alguna medida lo hace alcanzar la satisfacción, y se manifiesta como ser humano, sin embargo, no pasa así con cada uno de los sujetos que deambulan en el mundo; los estragos sociales, la violencia que se vive y la sintomatología humana nos muestran que este hombre tiene más por comprender que por aprender, y en ese comprender es donde debe encontrar la manera de trascender en un mundo que cada día se desborda más en llantos y desesperación. Kojeve en la dialéctica del amo y del esclavo en Hegel nos acerca a un camino que le permitiría al hombre salir del juego social y perverso, en donde puede hacer trascender como ser humano más allá de la naturaleza, satisfecho con lo que es, que no se asocia ni con el amo ni con el esclavo, y le permite en tanto que quiere trascender usurpar ese lugar de devenir histórico y realizado:

El Amo está petrificado en su Dominio. No puede superarse, cambiar, progresar. Debe vencer –y devenir Amo o mantenerse en tanto que tal– o morir. El Dominio es para él el valor supremo dado que no puede superar. El Esclavo, por el

contrario, no ha querido ser Esclavo. Ha devenido esclavo porque no ha querido arriesgar su vida para ser Amo. En la angustia mortal, ha comprendido (sin advertirlo) que una condición dada, fija y estable, aunque sea la del Amo, no puede agotar la existencia humana. Está dispuesto al cambio: en su mismo ser es cambio, trascendencia, transformación, "educación": es devenir histórico desde su origen, en su esencia, en su existencia misma. El Amo obliga al Esclavo a trabajar. Y trabajando, el Esclavo deviene amo de la naturaleza. Al devenir por el Trabajo. Amo de la Naturaleza, el Esclavo se libera por tanto de su propia naturaleza, del propio instinto que lo ataba a ella y que hacía de él el Esclavo del Amo. Al liberar al Esclavo de la Naturaleza, el trabajo lo libera de sí mismo, de su naturaleza de Esclavo y, en consecuencia, lo libera del Amo (Kojève, 1968).

El trabajo puede hacer trascender al hombre, sin embargo llegar a esto implica que debió pasar por esclavo y no solo eso, también aceptó en algún momento ser objeto-cosificado que satisface las necesidades del Amo y por tanto temió a este amo, ahí fue donde él se decidió a trabajar para modificar la naturaleza en función de la satisfacción del amo. Vemos que cualquier hombre no puede desprenderse de este juego social, pues si no quiere arriesgar su vida queda sometido, sin embargo, esto no implica como ya lo vimos que renuncie de por vida a su realización. Es en tanto que esclavo donde tiene la clave de su realización debe trascender y dominar la naturaleza, transformarla, pues en el trabajo modifica las cosas y se transforma al mismo tiempo él mismo. En tanto que el hombre produce objetos con su trabajo es reconocido objetivamente por lo producido en tanto hombre que puede devenir modificando su mundo su historia.

Ahora como trascender en un mundo hablado desde un discurso religioso-político-industrialista cuando el tercero absoluto enmarca los lineamientos a seguir y te ubica como esclavo, o como amo, la filiación social te deja como engrane más en esta enorme máquina social que impera, el sujeto es efecto del lenguaje, efecto de estos discursos por lo tanto no se engendra a sí mismo. Esto no significa que se defina como simple pieza de una maquinaria simbólica que puede cumplir eficazmente con una función precisa dentro de ella, por el contrario, el sujeto es allí lo que falla, lo que no responde, lo imprevisible e incalculable. Si

del lado de la ciencia no se ha dejado de pensar en un sujeto totalmente calculable que podría reducirse a algún coeficiente, el psicoanálisis revela la imposibilidad de dicha reducción.

Es preciso analizar el determinismo a la luz de la relación entre la estructura y el sujeto, tema central en la reflexión Lacan (1973) cuando formula su conocido aforismo: "el inconsciente está estructurado como un lenguaje"; el inconsciente y por lo tanto su sujeto están estructurados desde un orden que es exterior a ellos, pero la estructura del lenguaje contiene también lo indecible que abre el margen de "libertad" que permite escapar a una determinación absoluta y plantea la posibilidad de una transformación del sujeto en la medida en que está no-todo en el lenguaje.

Aun cabe mucho por decir a cerca de como el sujeto a pesar del lugar asignado en la familia y en lo social puede apostar por una libertad donde ponga en juego su deseo y se reconozca como individuo y no como objeto genealógico que ama la ley sin cuestionarla. Por ultimo hay que evaluar qué papel tiene el poder tanto en lo social como en la familia y como se hace valer de las instituciones para su ejercicio.

4.3 El poder y su relación con lo social y familiar

Siguiendo la línea de Foucault trataremos el tema del poder, rompiendo con las concepciones clásicas de este término. Para él, el poder no puede ser localizado en una institución o en el Estado como lo vimos con Engels en "*Origen de la familia, la propiedad privada y el estado*", por lo tanto la "toma de poder" planteada dará un cambio.

El poder no es considerado como un objeto que el individuo cede al soberano (concepción contractual jurídico-política), sino que es una relación de fuerzas, una situación estratégica en una sociedad en un momento determinado. Por lo tanto, el poder, al ser resultado de relaciones de poder, está en todas partes. El sujeto está atravesado por relaciones de poder, no puede ser considerado independientemente de ellas. El poder, para Foucault, no sólo reprime, sino que también produce: produce efectos de verdad, produce saber, en el sentido de conocimiento.

Primero debemos entender como el poder se conduce o es ejercido según la época y la situación estratégica; las primeras técnicas con las cuales se ejerció este poder estaban

marcadas por las prácticas de exclusión, prácticas de rechazo y de marginación, así lo plantea Foucault:

Todo el mundo sabe cómo se desarrolla a fines de la Edad Media, e incluso en todo el transcurso de ésta la exclusión de los leprosos. La exclusión de la lepra era una práctica social que implicaba en principio una división rigurosa, una puesta a distancia, una regla de no contacto entre un individuo y otro. Se trataba, por otra parte, de la expulsión de esos individuos hacia un mundo exterior, confuso, más allá de las murallas de la ciudad, más allá de los límites de la comunidad. Constitución, por consiguiente, de dos masas ajenas una a la otra. Y la que era echada, lo era en sentido estricto hacia las tinieblas exteriores. Por último, en tercer lugar, esta exclusión del leproso implicaba la descalificación –tal vez no exactamente moral, pero en todo caso si jurídica y política- de los individuos así excluidos y expulsados (Foucault, 1974).

Como vemos en un principio los mecanismos eran de exclusión para el control y la vigilancia de los individuos, sin embargo con el paso del tiempo estos mecanismos cambian, el poder ya no solo va ser represivo si no también va ser productivo; se supera el modelo tradicional de castas donde el amo reprimía al esclavo donde se mantenían sistemas de producción y establecidos por modelos donde el poder entra dentro del juego en el sistema y empieza a producir saberes y técnicas para el control y la vigilancia de los individuos en sociedad .

Al contrario se trata de una observación cercana y meticulosa. En tanto que la lepra exige distancia, la peste por su parte, implica una especie de aproximación cada vez más fina del poder en relación con los individuos, una observación cada vez más constante, cada vez más insistente. No se trata tampoco de una suerte de gran rito de purificación como es en el caso de la lepra; en el de la peste estamos ante un intento de maximizar la salud, la vida, la longevidad, la fuerza de los individuos (Foucault, 1974).

Ahora este vigilar la longevidad, la salud y el bienestar de los individuos va conllevar una serie de prácticas con las cuales se le entrara al cuerpo, al comportamiento y a todo lo que pueda ser controlado y ajustado a la norma, o se normaliza o se institucionaliza. El sistema

de poder que rige en la sociedad y sus nuevos mecanismos de poder dan cuenta de cómo ahora no se excluye al niño con retraso mental, al loco, al criminal o al niño imperativo, sino que se le incluye, pero no una inclusión para atender de forma igualitaria necesidades sino más bien una inclusión para su vigilancia y su supuesta supervisión, esto con el fin de su reintegración a la sociedad. Vigilamos a los anormales, a los corregibles pues estos deben ajustarse a la norma y si no lo hacen quedan reclusos en alguna institución de coacción de la libertad, diseñadas para perpetuar los antiguos métodos de perpetuación del poder.

Las familias de ahora están caracterizadas por la apropiación de estos nuevos mecanismos de poder que imperan, vigilan y supervisan a sus niños con respecto a manuales de comportamiento o consejos psicológicos de lo que debería ser un niño; enseñan a estos a vigilar sus propias acciones convirtiendo sujetos que son más vigilantes de sí mismos. Estos individuos criados en estas familias llegan a la sociedad tratándose siempre de ajustarse a la norma, vigilando cada uno de sus pasos.

Cada individuo siempre tratando de ser reconocido he incluido en los sistemas sociales, los homosexuales, los criminales, los niños con déficits, todos en su afán de reconocimiento caen en la trampa de los nuevos modelos de poder que se están ejerciendo; las nuevas parejas homoparentales tratando de ser reconocidas como parejas legales ante el estado caen ante la trama, pues ya no se les va a excluir, ya no se les negaran los derechos de matrimonio y adopción sino más bien se les va permitir tomar parte de ellos para así poder vigilar más de cerca a este tipo de familias. Las pruebas estarán a la orden del día en los matrimonios y adopción de las parejas homoparentales, pruebas que serán aplicadas para la vigilancia del comportamiento. Ya no se ejerce poder con la exclusión, ahora el nuevo modelo es ejercer poder con la inclusión a las nuevas formas de familias.

CONCLUSIONES

Una vez realizado este recorrido acerca de la familia desde su historia, como sistema institucional cabe destacar cuales son los cierres de los diferentes caminos que hemos tomado a lo largo de este trabajo, tomando en cuenta que destacaremos los puntos más importantes sin dejar cerrados los caminos que en adelante podrían tener nuevos puntos de arranque para futuras investigaciones.

Al abordar a la familia hemos podido encontrar que si bien no existe ley natural alguna que exija la universalidad de la familia o un mismo tipo de familia, hay que explicar el hecho de que se encuentre en casi todas partes desde tiempos muy primitivos; familia por grupos, sindiásmica, monogámica, el hombre se ha organizado para combatir los embates de la naturaleza sin embargo cabe mencionar que estas organizaciones surgen por factores que estas inscritos en una socio-temporalidad. Llegamos a encontrar que la familia no nace por la idea de compartir lazos consanguíneos o por los lazos sentimentales, hay cuestiones sociales estatutarias e ideologías de cada tiempo que influyen en la constitución de cierto tipo dispositivo familiar que ayude a armonizar la convivencia entre individuos.

Con respecto a esto Levi-Strauss (1956) ya mencionaba que la división sexual del trabajo establece una dependencia mutua entre los sexos, obligándoles a perpetuarse y a fundar una familia. Por otro lado Freud analiza la prohibición del incesto surgida del mito de la horda primordial de la cual enfatiza al incesto como prohibición inicial para establecer una mutua convivencia entre congéneres obligándolos a recordar aquel padre muerto y a establecer diversas formas familiares que permitan perpetuar el lazo social. Con esto damos por entendido que hay una estructura social- ideológica que regula las relaciones entre los cónyuges y entre padres e hijos, sin dejar de lado que también la filiación a un nivel social.

No habiendo nada al nivel biológico que impida la unión sexual entre congéneres, padre e hija, madre e hijo la prohibición al incesto debe analizarse a otro nivel, la prohibición al incesto pertenece al nivel de las instituciones que vienen a regular el contacto entre individuos organizando una genealogía de la convivencia encausada para un fin ideal. La familia célula principal sin la cual la sociedad no podría perpetuarse se genera a cada tiempo, a cada época el tipo de relaciones que se necesitan para instaurar en el lazo social un cierto tipo de ser

humano que reproduzca la instancia político, económica o religiosa que del discurso imperante.

Definiciones de familia hay muchas, distintos autores la han tratado de definir según un concepto, formas de relaciones entre congéneres, según su actividad; sin embargo hay que remarcar que la familia si se le encuadra en una definición o categoría con un fin específico se llega a caer en una normalización, una familia ideal o socialmente aceptada. Creo que la familia debe ser analizada según el papel que desempeña dependiendo su tiempo, su historia y las circunstancias políticas ideológicas y sociales que la rodeen; no hay familias viejas ni nuevas sistemas institucionales que son generados para la perpetuación de individuos de la misma especie.

Esta investigación está totalmente alejada en definir a la familia de una sola forma, pues encontramos que la familia está atravesada por un discurso que la remite a un ideal familiar y también descubrimos que las problemáticas que refleja en la sociedad actual dan cuenta de que esta familia se modifica constantemente, no hay nuevas formas de familia solo un aumento de los medios comunicativos que dan cuenta y sacan a lucir a estas familias que se producían en las sombras; familias homoparentales, homosexuales, heterosexuales siempre han existido pero el discursos siempre ocultara o dará a conocer este tipo de unión según su tiempo y los fines sociales que esto conlleve.

El estado que ejerce el poder apoyado en textos sagrados y discursos que tienen el estatuto de verdad ha dado el origen a los distintos tipos de familia y se apodera de ella para su expansión; la familia escenario en donde en nombre del cumplimiento de cierto mandato ya sea político, religioso o social se llega a someter a los niños a distintas formas de violencia, de arbitrariedad, de desamparo, de desamor. En nombre un tercero que tiene su representante en el padre de familia en donde este trasmite algo socialmente valorado se busca someter a los hijos a modelos de pensamiento y de realización todo con el fin de hacer amar la ley y dejar de un lado el deseo de los hijos. Pero si bien estos actos suceden a título de cumplimiento de un deber y se justifican en una relación de amor, sus efectos se ven reflejados en el inconsciente de los sujetos y en las fracturas individuales. Sujetos que si logran identificarse con un objeto/imagen del mundo exterior encontrara un lugar dentro de lo social, o aquellos otros que sienten sus fracturas cuando la ley de su corazón no quiere

acatar el cumplimiento del deber reflejando sintomatologías que permiten mostrar el funcionamiento de un orden dogmático que atraviesa al individuo.

Ahora bien para entender como el discurso político se apodera de la familia analicemos en primera el alegato religioso que fue el primero en el cual se basó la unión familiar, donde el amor y las leyes divinas regían, se hacía valer ese amor a la ley representante de un padre divinizado y según esas leyes se organizaba la filiación familiar y social. El matrimonio religioso es la unión del hombre y la mujer a través de ciertos ritos o procedimientos legales que se hacían valer mediante la supervisión del pontífice o guía religiosos para hacer valer ese ritual que legitima la unión ante los ojos de Dios y que constituye una comunidad de vida entre los cónyuges y está ordenado a la concepción y la educación de sus hijos. La unidad, la indisolubilidad y la fecundidad son tres de los principios sobre los que se sustenta el matrimonio religioso, que es un sacramento que obliga a los contrayentes a que previamente reciban una serie de cursos en los que se les hablará de cómo debe ser la relación y la vida en pareja sino que también deberán confesarse ante el sacerdote.

Toda una serie de lineamientos a seguir que dictan las leyes de esa unión para la constante vigilancia de la vida de los sujetos dentro de la familia, velar por la procreación, la salud de los hijos y la educación de estos; se opta por una observación cercana y meticulosa. Con la victoria del Derecho Romano al apropiarse laicamente del matrimonio religioso, hace del estado ese regulador de las uniones matrimoniales y de las leyes que rigen en el interior de la familia, este padre/estado políticamente aceptado vino a sustituir al padre divinizado y una vez que el Estado entra en el cuerpo familiar y sus diversas formas de constituirse se comienza una cierta vigilancia extrema con respecto a la familia, esta vigilancia marca al cuerpo familiar bajo numerosas disciplinas que ha impuesto la sociedad, la finalidad es lograr un determinado comportamiento, encasillándolo de acuerdo a los espacios donde se desenvuelve el individuo producto de la familia.

Ahora este vigilar la longevidad, la salud y el bienestar de los individuos va conllevar una serie de prácticas con las cuales se le entrara al cuerpo, al comportamiento y a todo lo que pueda ser controlado y ajustado a la norma, o se normaliza o se institucionaliza. Todo se trata de ajustar a la norma, individuos o familias, todos marcados bajo un modelo de control donde nadie queda fuera de la institución. Cada individuo siempre ajustado he incluido a los

sistemas sociales, los homosexuales, los criminales, los niños con déficits; ahora las llamadas “nuevas formas de familia” homoparentales tratando de ser reconocidas como parejas legales ante el estado caen ante la trama, pues ya no se les va a excluir, ya no se les negará los derechos de matrimonio y adopción ahora se les va permitir tomar parte de ellos, se les dejara entrar en lo minucioso de la observación y la clasificación. Las pruebas estarán ahora a la orden del día en los matrimonios y adopción de las parejas homoparentales, pruebas que serán aplicadas para la vigilancia del comportamiento, donde el discurso político podrá entrar al cuerpo biológico, al cuerpo familiar y comportamental para ajustar a la norma y para definir categorialmente. Ya no se ejerce poder con la exclusión, ahora el nuevo modelo es ejercer poder con la inclusión a las nuevas formas de familia.

Cabe preguntarnos qué pasa con este individuo atravesado por discursos religiosos políticos y económicos, adquiere una identidad del lugar heredado de la genealogía social y familiar como lo demostró Legendre o por el otro lado hay un proceso de aniquilación de la identidad, que supone un importante camino regresivo hacia un narcisismo desfalleciente, donde el Yo no cumplió con su rol pulsional de vida, de eros, sino que pareciera que se trasgrede la ley del padre en referencia a su decadencia como se ha creído y tan sólo hubo tánatos, agresión, destructividad. Sin embargo cabe analizar que estas conductas donde los Individuos aparentemente trasgreden la ley paterna refugiándose en las drogas , los actos delictivos y demás dan cuenta de que este orden dogmático que tiene sus raíces en el cuerpo familiar tiene fallas; más que hablar de una trasgresión de la ley paterna, hay que identificar que el padre y la ley siguen ahí solo que la forma en la que se hace amar la desacredita y la vuelve inaceptable dando paso a que los sujetos se refugien en otro tipo de padre más maternalizados y permisivos.

El superyó, un derivado del padre en el modelo freudiano que tiene su origen en la introyección de ciertas características tomadas de los primeros objetos en la vida infantil, instancia primera que servirá como molde sobre el cual vendrán a ocupar su lugar las futuras figuras de autoridad para cada sujeto, aquí este superyo es ve trasgredido pues las nociones de culpa y responsabilidad provenientes del derecho se insertan para luego traducirlas a la idea de la responsabilidad subjetiva. Sujetos que heredan la ley de un dispositivo que atraviesa la familia donde prevalecerán funcionamientos psíquicos donde las palabras del

sujeto no alcanzan dando pasajes directos al acto, fallas cognitivas, las expresiones pulsionales crudas a través del comportamiento y los actos. Con respecto a esto Martínez (2007) comenta que las enfermedades y sintomatologías de la época se producen, donde la mala mentalización expone al “menor” a una caída en movimientos de desorganización que desencadenan la entrada en la enfermedad y en un funcionamiento psíquico anclado en lo concreto, lo fáctico, lo real, en un funcionamiento psíquico operatorio. Por lo que no hay posibilidad de mentalización ni de simbolización, ni de un deseo que se hace valer. Legendre (1979) respecto a esto menciona *“Un sujeto cualquiera, sujeto de su conflicto o sujeto de su poder en la sociedad es víctima de esta lógica al servicio de una fe cualquiera poco importa esta u otra. La ley pues hay que tomarla a la letra de sus símbolos y según en su función en la gran obra institucional que trabaja para escamotear o reducir el deseo”*.

El sujeto atravesado por un orden dogmático es producido en sus diferentes facetas y con sus distintas problemáticas que se ven reflejadas dentro de la estructura familiar; los enfermos, los locos, los niños con TDA, los rebeldes vendrán a ocupar una traba preponderante dentro de la familia y en el cuerpo social. Es ahí donde estos mecanismos de vigilancia y estos saberes se van insertar, la medicina, la psiquiatría, pedagogía, psicología van a ser utilizados por el estado como mecanismos de regulación; de ahora en adelante el punto en el que va a caer el saber, el diagnóstico psicológico será justamente en el peligro constituido por el sujeto problemático dentro de la familia y las relaciones intrafamiliares. Se tendrá que psicologizar toda una serie de conductas trastornos, desordenes y comportamientos de las relaciones familiares. Las relaciones entre cada integrante de la familia van a convertirse en ámbito de investigación donde en base al ideal familiar de amor y armonía, se realizaran una serie de proposiciones donde la falta de esos sentimientos o relaciones ideales se convertirá en blanco de normalización y problematización.

Estos saberes de normalización se instalan en diferentes elementos disciplinarios, como la medicalización, las teorías de corrección de conductas, medidas específicas para anclar a los individuos a la institución. Tenemos una psicologización de las relaciones entre individuos y también de conductas condenadas de anormales en niños o adolescentes principalmente, la violencia generalizada blanco de una problematización y difusión mediática en el cual se inserta cierto tipo de terapéuticas que no hacen más que catalogar al individuo y

categorizarlo, no para ayudarlo sino para remitirlo a instancias donde sea observado para que no presente peligro para el orden social. Un Estado agente regulador de los conflictos intrafamiliares y sociales, técnicas de corrección y de restitución de la normalidad y la paz en todo tipo de familias.

Domesticación producida por teorías psicológicas y pedagógicas, el deseo del niño queda desplazado, Foucault (1974) con respecto a esto menciona: *“El espacio familiar debe ser un espacio de vigilancia continua. Los niños deben ser vigilados en su aseo, al costarse, al levantarse, durante el sueño. Los padres tienen que estar a la caza de todo lo que los rodea, su ropa, sus cuerpos, El cuerpo del niño objeto de atención permanente”*. La educación y su papel de normalizadora, una transmisión que siempre es fallida y que tiene como fin ajustar sujetos a la norma desplazar el deseo, producir la especie, cada uno con una deuda con la sociedad que lo produce.

En conclusión, toda una serie de instrumentos, técnicas y saberes que enmarcan y están por encima de todo tipo de familia. Cuando en nuestra época se apuesta por una educación más integral se trata de racionalizar aquello que aqueja a los individuos, a sus relaciones tratando de dar una visión mediada por saberes psicológicos y pedagógicos, que nada tiene que ver con el conflicto en el cual está inmerso el sujeto. Al racionalizar o entender así a la familia, al darle una cierta apariencia se puede efectivamente que pueda penetrarla ciertos juicios políticos y morales, un tipo de poder, toda una técnica del poder que se erigen gracias a ella, una genealogía del sujeto que se produce a sí mismo gracias a sus diversos métodos de domesticación.

Si usted ha comprendido, seguramente está equivocado.

Jacques Lacan

BIBLIOGRAFÍA

- Aceituno, M. (2001). El síntoma psicoanalítico: Clínica y cultura. *Revista de psicología de la universidad de Chile*, 10(1), 111-130.
- Alfredo, C. (2007). *Ante la ley: sujeto y genealogía*. XIV Jornadas de Investigación y Tercer Encuentro de Investigadores en Psicología del Mercosur. Facultad de Psicología, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
- Alberti, S. (2002). *El adolescente, el discurso del amo (del maestro) y el discurso del analista*. Seminario El adolescente de Objeto a Sujeto En: Red Hispano hablante de psicoanálisis con niños y adolescentes de Pereira.
- Arostegui, J. (2001). *La investigación histórica: teoría y método, Sección tercera: "Los instrumentos del análisis histórico"*. Barcelona: Crítica.
- Bachofen, J. (1861). *El matriarcado: Una investigación sobre el carácter religioso y jurídico del matriarcado en el mundo antiguo*. Madrid: Tapa blanda.
- Braunstein (2012).
- Courtis, C. (2001). *Desde otra mirada: Textos de teoría crítica al derecho*. Buenos Aires: Eudeba.
- Devereux, G. (1989). *De la ansiedad al método en las ciencias del comportamiento*. México: Siglo XXI
- Durkeim, E. (2008). *Las formas elementales de la vida religiosa*. México: Alianza Editorial.
- Durkeim, E. (1924). *Educación y sociología*. Barcelona: Península.
- Eco, U. (2001). *Como se hace una tesis: Técnicas y procedimientos de estudio, investigación y escritura*. Barcelona: Gedisa.
- Espinoza, J. (2004). "Si Dios no existe..." Edipo y el parricidio en el Seminario XVII de Jacques Lacan, *Revista Filosofía Universitaria*, 42(1), 47-53.
- Engels, F. (1981). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Moscú: Progreso.

- Freud, S. (2001). *El malestar en la cultura. En Obras Completas (Vol. 21)*. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930)
- Freud, S. (1921). *Psicología de las masas y análisis del yo y otras obras. En obras completas (Vol. 18)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1923). *El yo y el Ello. En obras completas (Vol.19)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1914). *Tótem y tabú, y otras obras*. Amorrortu, Buenos Aires.
- Freud, S. (1914). *Sobre la psicología del Colegio. En obras completas. (Vol.13)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1909). *Análisis de la fobia de un niño de cinco años. En obras completas (Vol. 10)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (1937). *Análisis terminable e interminable. En obras completas (Vol. 23)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Freud, S. (2001). *Tres ensayos de teoría sexual. En obras completas. (Vol. 7)*. Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1905).
- Freud, S. (1925). *Prólogo al libro Juventud descarriada de August Aichhorn. En Obras completas. (Vol. 19)*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Foucault, M. (1986). *La Historia de la locura en la época clásica*. México: Fondo de cultura económica.
- Foucault, M. (1974). *Los anormales. Curso en el College de France*, México: Fondo de cultura económica.
- Frigerio, G y Diker, G. (2004). *La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos: un concepto de educación en acción*. Buenos Aires: Centro de publicaciones educativas y material didáctico.

- Hurtado de Barrera, J. (2000). *Metodología de la Investigación Holística*. Venezuela: Sypal-iutc.
- Hassoun, J. (1996). *Los contrabandistas de la memoria*. Paris: Ediciones de La Flor.
- Kojeve, A. (1982). *La dialéctica del amo y del esclavo en Hegel*. Buenos Aires: La pléyade.
- Klein, M., Heimann, P., Isaacs, S y Riviere, J. (1962). *Desarrollos en psicoanálisis*. Buenos Aires, Hormé.
- Lacan, J. (1959). *Seminario 7, La ética del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1969). *Seminario 17, El Reverso del Psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1986). *Intervenciones y textos 2*. Buenos Aires: Manantial.
- Lacan, J. (1972). *Seminario 20: Aun*. Buenos Aires: Paidós.
- Lajonquiere, L. (2011). *Figuras de lo infantil*. Buenos Aires: Nueva visión.
- Lajonquiere, L.(2000). *Infancia e ilusión psicopedagógica: escritos de psicoanálisis y educación*, Nueva Visión: Argentina.
- Larraury, M y M.(2001). *El deseo según Gilles Deleuze*. Valencia: Tandem. Recuperado el 24 de enero del 2016, de <http://atheneadigital.net/article/view/36/36>
- Lefranc, S. (2005). *Políticas del perdón*. Bogotá: Norma.
- Legendre, P. (1996). *El inestimable objeto de la transmisión*. México: Siglo XXI.
- Legendre, P. (1979). *El amor del censor. Un ensayo sobre el orden dogmático*. Barcelona: Anagrama.
- Lévi-Staruss, C; Spiro, M. & Gough, K. (1956). *Polémica sobre el Origen y la Universalidad de la Familia*. Barcelona: Anagrama.
- Lopez, &. (1998). La familia una construcción simbólica: de la Naturaleza a la cultura. *Affectio Societatis* , 2(1),1-11.

- MacLennan, J.(1865). *El matrimonio primitivo. Una investigación sobre el origen de la forma de captura en Matrimonio Ceremonias*. Edimburgo: Negro.
- Martinez, P, (2007). *Cuando “minoridad” es la nihilización del Sentimiento de Sí. Espacio de investigación en psicología forense*, Recuperado de: <http://investigacionenpsicologiaforense.blogspot.mx>
- Merman, Ch. (2005). *El hombre sin gravedad: gozar a cualquier precio*. Rosario: UNR.
- Meirieu, P. (1998). *Frankenstein educador*. Barcelona: Leaters
- Meirieu, P. (2010). *Una llamada de atención. Cartas a los mayores sobre los niños de hoy*. Barcelona: Ariel
- Moferreb, J. (2002). La construcción de la protesta en el movimiento gay español: la Ley de Peligrosidad Social (1970) como factor precipitante de la acción colectiva. *Reis*, 102(03), 171-204.
- Miller, J. A. (2012). *Punto Cénit. Política, religión y el psicoanálisis*. Buenos Aires: Colección Diva.
- Miller, J. (2009). *Conferencias porteñas. Tomo II*. Buenos Aires: Paidós.
- Miller, J (2011). *La estructura general del desconocimiento” capítulo VI en Donc. La lógica de la cura*, Buenos Aires: Paidós.
- Morgan, L. H. (1871). *Sistemas de consanguinidad y afinidad de la familia humana*. Aportes del Smithsonian al Conocimiento, Vol XVII. Washington, DC: Smithsonian Institution.
- Negro, M. (2003). *Incidencias del deseo materno en la ubicación del niño respecto del deseo del otro en la enseñanza de Lacan (Tesis de maestría)*. Buenos Aires.
- Ortega de Spurrier, P. (2011). El psicoanálisis, la familia y la educación, *Varité*, Recuperado de: <http://www.nel-mexico.org/index.php>

- Oleaga, M. C. (sin fecha.). *Hoy el padre no sabe pero las TCC sí, El psicoanalítico laberintos, entrecruzamientos y magmas.* Recuperado en: mcoleaga@elpsicoanalitico.com.ar.
- Philippe, J. (2002). *Dejarás a tu padre y a tu madre.* México: Siglo veintiuno.
- Rabinovich, D. (1986). “Fobia y Fetichismo” en Espacio Analítico n° 3/4, Tacúman.
- Radiszcz, E. (2009). Algunas observaciones sobre la tesis de la declinación del padre y la cuestión de la Ley en psicoanálisis. *Revista de psicología*, 18(1), p9-29.
- Roudinesco, E. (2015). *Elisabeth Roudinesco, Diálogo con Jorge Halperín.* Conferencia llevada a cabo en la Alianza Francesa de Buenos Aires, En colaboración con la editorial Fondo de Cultura Económica. Obtenida el 3 de octubre de 2015 en: <http://www.pagina12.com.ar/diario/espectaculos/6-34649-2004-04-28.html>
- Roudinesco, E. (2006). *La familia en desorden.* México: Fondo de cultura económica
- Rubio, J. (2007). *El consumo como configurador de identidades juveniles: una perspectiva sociohistórica y psicoanalítica. (Tesis doctoral).* Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Filosofía.
- Sanchez, E (2004). ¿Quién es Pierre Legendre? *Revista de psicoanálisis y cultura*, 19(1), 10-20.
- Tort, M. (2005). *El padre y el psicoanálisis. Una historia política.* Santiago: Palinodia.
- Vargas, E y Miguel, R. (2001). *Padre ausente y las repercusiones a nivel psicológico en el niño, según diversas perspectivas de análisis.* Universidad de Santiago, Chile. Recuperado de: <https://sites.google.com/site/extremebook/eBooks/psicologia-del-desarrollo>